



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
.....

Universidad Nacional de Mar del Plata.
Facultad de Humanidades.
Departamento de Ciencia de la Información.
Licenciatura en Bibliotecología y Documentación

Buenos Aires, febrero de 2025

Tesis de grado – LICAD

Evaluación de las bibliotecas centrales de la Universidad de Buenos Aires (UBA), sus sistemas de gestión y sus procesos técnicos bajo los estándares del SISBI.

Autor: Juárez, Ramiro – DNI 23073730 – Leg. 34530

Director: Lic. Luis Eugenio Panza

Codirector: Lic. Oscar Fernández

Índice de contenidos

Resumen.....	4
Introducción	6
Planteo del tema.....	7
Preguntas de investigación.....	10
Estado de la cuestión.....	11
Carencia de antecedentes oficiales y justificación de la investigación.....	12
Objetivos de la investigación	14
Marco Teórico.....	16
El SISBI y sus recomendaciones en el estándar 3.....	19
La Resolución de Rectorado de la UBA	24
Metodología.....	26
El Universo de estudio	26
Bibliotecas Centrales UBA	27
Tipo de estudio y alcance.....	28
Técnicas empleadas	29
Tipo de muestra.....	30
Planillas y gráficos	31
Cuestionario	31
Definición de variables a medir	32
Resultados. Análisis de variables, comentarios.....	50
Sobre las etapas de observación y toma de datos.....	50
Análisis de las variables propuestas	51
Objetivo 1.....	51
Preguntas complementarias - Proceso de migración iniciado.....	53
Objetivos 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5	55
Objetivos 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5	59
Objetivo 4	66

Objetivo 5	68
Objetivo 6	69
Conclusiones	70
Sobre la evaluación institucional propia	70
Sobre el proyecto de migración masiva.....	71
Sobre el grado de cumplimiento de los estándares.....	72
Probable aporte de los resultados y conclusiones	73
Agradecimientos	75
Bibliografía	76
ANEXOS I y II (Cuestionario Google Forms y Resolución RESCS-2019-2226-E-UBA-REC).....	78- 97

Resumen

La presente investigación surge sobre la necesidad de conocer la situación actual de las Bibliotecas Centrales de la UBA, y su adherencia a ciertos estándares comunes a todas ellas.

Para esto, se evalúan los estándares técnicos fijados por el Sistema de Bibliotecas y de Información de la Universidad de Buenos Aires (SISBI), y el cumplimiento de una Resolución del Rectorado y Consejo Superior de la UBA que establece un mismo y único sistema integral de gestión para todas las bibliotecas.

En cuanto a esta última, la resolución N°RESCS-2019-2226-E-UBA-REC establece la obligatoriedad de que las Bibliotecas Centrales correspondientes a las diferentes facultades implementen el sistema KOHA.

Siendo que muchas de estas utilizaban distintos sistemas de gestión, a seis años de dicha resolución, se pretende determinar el grado de cumplimiento de esta Resolución.

A su vez, el SISBI, en su facultad de homologar criterios para las distintas bibliotecas de la UBA, propuso y publicó en el año 2013 estándares que estas pudiesen adherir.

A diferencia de la resolución antes mencionada, estos estándares no siempre revisten carácter de obligatoriedad.

Sin embargo, conviene detenerse en analizar la medida en que estos han sido tomados en cuenta por las bibliotecas. En particular, esta investigación se concentra en la sección 3 que establece las normativas y recomendaciones para los procesos técnicos y su área correspondiente.

La investigación cuenta con dos tipos de observación, directa e indirecta. Por la primera, se toma información mayormente de los catálogos publicados por las diferentes facultades, y a través de la observación in situ de ítems particulares dentro de sus colecciones.

La segunda consiste en entrevistas presenciales a los responsables de las bibliotecas, y una encuesta a través de un formulario en línea.

Palabras clave

Estándares – SISBI – Calidad de servicio – Gestión bibliotecaria - Procesos Técnicos – SIGB
KOHA – UBA – Bibliotecas Centrales UBA.

Introducción

En las bibliotecas centrales de la Universidad de Buenos Aires (en adelante UBA), siguiendo los lineamientos de Rectorado, desde 2019 se ha puesto en marcha un proceso de migración de sistema de gestión bibliotecaria y modernización de equipos, productos y servicios. La Resolución N°RESCS-2019-2226-E-UBA-REC emanada desde Rectorado determinó que era necesario homologar los sistemas de información.

Se eligió KOHA como el sistema indicado, y se inició entonces el proceso de migración. Dicho proceso no fue simultáneo para todas las bibliotecas. Se planteó una migración por etapas, comenzando por las más avanzadas.

Estas, a su vez, fueron dirigidas y asesoradas por personal de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UBA en el desarrollo de la migración de datos y del sistema de gestión.

El investigador plantea entonces la necesidad de conocer el avance de este proyecto en las bibliotecas centrales de la Universidad de Buenos Aires a la fecha, y determinar si el proceso de migración ha sido completado.

También plantea la necesidad de contrastar la realidad con los estándares vigentes, propuestos por un instituto de la propia Universidad, el Sistema de Bibliotecas e Información (de ahora en adelante SISBI).

Las funciones bibliotecológicas en el Área de Procesos Técnicos se desarrollan mediante varias tareas y procedimientos: el sellado, inventariado, clasificación, catalogación y colocación de la etiqueta o tejuelo en los libros o revistas.

Cada ítem de los cuales disponen las bibliotecas (libros, revistas, diapositivas, calcos, cartas, u otros); debe ser “procesado” técnicamente. La finalidad es responder a las necesidades de organización, selección, búsqueda, recuperación de los mismos y de la información que contienen.

La normativa propuesta por el SISBI, en su publicación “Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires” del año 2013, con autoría de la Comisión

Técnica de Estándares del SISBI de la UBA (en adelante Estándares SISBI), se utiliza para extraer las variables de investigación necesarias para cumplir con los objetivos propuestos.

Los puntos detallados en el capítulo homónimo que define el estándar 3, referido a los procesos técnicos dentro de las bibliotecas, es donde se enfoca la investigación.

En el presente trabajo se estudia el grado de alcance, el porcentaje de cumplimiento de los mencionados puntos del estándar SISBI número 3, para las áreas de procesos técnicos de las bibliotecas centrales de la UBA.

Algunas de las Bibliotecas Centrales no están completamente digitalizadas, pero sí automatizadas, y funcionan en paralelo los procedimientos o tareas con funciones analógicas junto con las electrónicas.

Es esta situación de coyuntura, de transición, la que también genera una de las preguntas de investigación, la que apunta a saber hasta qué punto se cumple la aplicación de los estándares.

Es necesario saber también si se ha cumplido con la Resolución de Rectorado N°RESCS-2019-2226-E-UBA-REC que unifica los Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria (SIGB). El grado de alcance de esta migración de sistemas, es necesario conocerlo. La Resolución, que forma parte del marco teórico, es abordada en detalle más adelante.

Por lo tanto, los objetivos principales consisten en determinar qué porcentaje del total de las bibliotecas centrales de la UBA consiguió migrar de sistema, y conocer el grado de alcance de implementación de los estándares SISBI, para sus respectivos sectores de Procesos Técnicos.

Planteo del tema

La Universidad de Buenos Aires es una institución autárquica, es decir de gestión institucional propia e independiente de otros organismos estatales. Las Facultades (casas de estudio) y sus Instituciones asociadas o dependientes (hospitales, colegios, institutos, otras unidades de información), gozan de la misma autarquía.

Desde la creación de cada Facultad sus Bibliotecas Centrales funcionaron con criterios propios, no homologados por una entidad hasta el año 1985.

Recién cuando se crea el SISBI, en ese año, se comenzó a trabajar en conjunto para normalizar y homologar conceptos.

Se establecieron protocolos para el formato de portación de datos, normas de catalogación, normas de clasificación y para los procedimientos de trabajo bibliotecológico.

Luego de años de trabajo se creó, en 1993, el formato de catalogación BIBUN (Bibliotecas Universitarias por sus siglas) para las bibliotecas centrales (Díaz-Jatuf, 2016, p. 3).

En la actualidad, los cambios tecnológicos han sido innumerables y determinantes en el manejo de la información. La aparición de dispositivos portátiles, la posibilidad de transmitir documentos e información electrónicos y/o digitalizados; la gestión misma de los datos, han modificado sustancialmente las funciones y tareas de las bibliotecas.

Con respecto a la adaptación de las bibliotecas universitarias a las nuevas tecnologías: *“La principal pregunta que es necesario contestar es: cuál nuevo orden de conocimiento va a emerger, y cómo las bibliotecas pueden participar adaptándose a las muchas transformaciones de los escenarios de la información y de la investigación.”* (Villa Barajas, Herminia; Alfonso Sánchez, Ileana R. 2005, p. 12).

Desde este contexto es que se interpretan las recomendaciones del SISBI y la Resolución del Rectorado en la presente investigación.

Con el mencionado avance tecnológico y la llegada de nuevos Sistemas Integrales de Gestión Bibliotecaria (en adelante SIGB), el mencionado formato BIBUN se redujo prácticamente a la obsolescencia. Los formatos nuevos homologados internacionalmente, a diferencia de este, permiten el intercambio de registros bibliográficos mediante la exportación e importación de estos.

En cada biblioteca central de la UBA, se atendieron las necesidades de sus usuarios hasta 1985 sin el uso de estándares. La inexistencia de un sistema de gestión en red hacía difícil o

imposible la consulta local e interconsulta (consultas entre bibliotecas).

Antes del establecimiento de un “modelo de funcionamiento”, el acceso a la información por parte de usuarios de cualquier biblioteca central de la UBA se vio limitado de alguna manera.

Miembros de la comunidad educativa de la Universidad y también del público general con necesidades de información no contaban con un catálogo colectivo disponible, ni sistemas de búsqueda homologados.

El procesamiento de los recursos bibliográficos, la construcción de catálogos y su puesta a disposición del público, son responsabilidad del área de Procesos Técnicos de cada biblioteca central. Estos procesos posibilitan el control documental y la recuperación de la información.

Para esto, es menester cumplir normas válidas tanto a nivel nacional como internacional, como las propuestas por los estándares del SISBI. El objetivo final de estas normas apunta a que los usuarios tengan un acceso rápido y fácil a la información que necesiten; asegurando a su vez el desarrollo de servicios y/o productos, acordes a los estándares de calidad que se esperan de una biblioteca universitaria.

“La definición de estos estándares se enmarca en el contexto de los objetivos académicos, la política de gestión del conocimiento e información y los valores de la Universidad.

Ofrecen un conjunto de criterios básicos para que cada biblioteca planifique, defina, aplique y evalúe cada uno de sus servicios y/o productos.

Los estándares conforman un conjunto de criterios básicos de referencia y consulta que pueden ayudar a planificar, definir, aplicar y evaluar los servicios y productos de otras bibliotecas universitarias.”
(Giordanino, 2020, p. 37).

Frente a este contexto y atendiendo las recomendaciones previas de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UBA, el Rectorado decidió en el año 2019 promulgar la resolución (ya mencionada y anexa), de unificar los sistemas de gestión bibliotecaria de las bibliotecas centrales.

El objetivo es lograr un Catálogo Público de Acceso Abierto (en adelante OPAC) y sistema de gestión bibliotecaria homologados y colectivos. Asimismo, que la integración y participación en redes de información, permita el intercambio de registros bibliográficos.

En el inicio de la presente investigación se conoce y se establece de antemano que cada biblioteca central de la UBA ya cuenta con la infraestructura, equipamiento y personal necesarios y adecuados para prestar sus servicios.

El tema principal, por lo tanto, es determinar si en su funcionamiento, las bibliotecas centrales cumplen con el estándar propuesto, y en qué medida.

Asimismo, es tema de investigación determinar si está vigente el SIGB KOHA en las bibliotecas centrales, cumpliendo con la Resolución de Rectorado del año 2019.

Preguntas de investigación

¿Cuál es la situación de las bibliotecas centrales de la UBA, frente al estándar 3 de Procesos Técnicos que fija el SISBI?

¿Cuántas bibliotecas centrales implementan Koha, cumpliendo con la Resolución de Rectorado del año 2019?

Estado de la cuestión

Respecto a las bibliotecas universitarias, merece especial atención el documento publicado por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (en adelante CONEAU). En la publicación “Lineamientos para la Evaluación Institucional”, aprobado por su propia Resolución N°094/1997; la CONEAU expresa diversas recomendaciones para la gestión universitaria.

Este documento con relación al ítem Servicios de biblioteca, de información e informáticos (de las universidades), explica la concepción del rol de las bibliotecas en el contexto de la política nacional de educación superior:

“... La Evaluación Institucional llevada adelante por la CONEAU se encuentra establecida en la Ley 24.521 y abarca tanto proyectos de creación de instituciones universitarias privadas, nacionales y provinciales como instituciones universitarias en funcionamiento...”

Servicios de biblioteca, de información e informáticos: Este ítem que podría ser subsumido bajo la dimensión ‘infraestructura y equipamiento’, sin embargo, fue separado por el rol central que cumplen en el quehacer universitario.

Efectivamente, para poder llevar a cabo las tareas de investigación y docencia es central tener bibliotecas completas y actualizadas, con políticas de adquisición ajustadas a las necesidades de la institución y sus miembros. El conocimiento sigue teniendo como soporte material principal a los libros y revistas”. (CONEAU. 1998. pág.31.)

Se conoce de antemano y se da por entendido que las bibliotecas centrales ya cuentan con los respectivos elementos, dispositivos e infraestructura descritos por CONEAU, pues se encuentran funcionando hace años.

Se mencionó anteriormente y se hace hincapié en que la gestión de las distintas bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires se realiza siguiendo criterios propios para la aplicación de los estándares de catalogación y archivo. Esto es producto de la autarquía de cada una de ellas.

El uso de distintos métodos y la autonomía de acción producto de la autarquía requiere que se evalúen las bibliotecas, tal como recomienda la CONEAU; pero el estándar de calidad a alcanzar no es propuesto por dicha Comisión sino por el SISBI. A su vez, la evaluación se

enfoca dentro del área de Procesos Técnicos, en el uso y aplicación de los recursos, en busca de alcanzar los estándares fijados por el SISBI.

Carencia de antecedentes oficiales y justificación de la investigación

La Universidad de Buenos Aires, no realiza la autoevaluación de estándares oficialmente, ni se somete a evaluación externa, por lo tanto, no hay un antecedente de informes respecto al cumplimiento de los estándares sugeridos por el SISBI.

Según los lineamientos de la CONEAU, sobre la autoevaluación:

“Dicho proceso se encuentra definido en el artículo 44° de la Ley de Educación Superior 24.521. En dicha norma se establece que “las instituciones universitarias deberán asegurar el funcionamiento de instancias internas de evaluación institucional, que tendrán por objeto analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones, así como sugerir medidas para su mejoramiento”.

“Las autoevaluaciones se complementarán con evaluaciones externas que se harán como mínimo cada seis (6) años, en el marco de los objetivos definidos por cada institución”. Ambas etapas de la evaluación institucional abordarán las funciones de docencia, investigación y extensión, y en el caso de las instituciones universitarias nacionales, también la gestión institucional. Las recomendaciones para el mejoramiento institucional que surjan de las evaluaciones tendrán carácter público”. (CONEAU. 2022, p. 3 y sig.)

Las evaluaciones tienen como principal objetivo promover en las instituciones la implementación de propuestas de mejoramiento de la calidad. Los informes de evaluación interna o externa formulan recomendaciones de mejoramiento, y podrían tener carácter público. La CONEAU releva como mínimo cada seis (6) años y sus evaluaciones son complementarias a las evaluaciones propias que pudiesen efectuar los establecimientos para analizar sus logros y dificultades.

Hay que destacar que el modelo de CONEAU contempla la evaluación de la Institución en su conjunto, no de sus bibliotecas en particular. Se toman varias de las recomendaciones como base para la investigación.

Este trabajo de investigación, a su vez, puede ser importante para servir como antecedente a futuros trabajos, sobre una cuestión que amerite ahondar en mayor detalle.

En este aspecto, se debe destacar que, si bien el presente trabajo se concentra mayormente en el estándar 3 del SISBI, relativo a los procesos técnicos, hay otro tipo de recomendaciones (para otras áreas) presentadas por el mencionado sistema, que podrían evaluarse.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Evaluar si las bibliotecas centrales de la UBA cumplen, y en qué medida, con los estándares de procesos técnicos propuestos por el SISBI (estándar 3), y si han realizado la migración de sus SIGB hacia el sistema KOHA.

Objetivos particulares

1- Determinar el grado de migración de los SIGB de las bibliotecas centrales de la UBA hacia el sistema KOHA con formato MARC 21, y verificar si tienen un Catálogo Público de Acceso Abierto (OPAC). Este objetivo se relaciona con las variables V11 y V12.

2- Determinar el grado de cumplimiento del estándar relacionado con este objetivo. Se refiere a los controles del estado físico del ítem, que incluye a los procesos de sellado e inventariado, y a otros requerimientos sobre el ítem en su dimensión material, física y patrimonial. Este objetivo se relaciona a su vez, con las variables V1, V2, V4, y V5, descritas más adelante en el presente trabajo. Se busca determinar el grado de cumplimiento de los siguientes puntos que forman parte del estándar:

2.1- Sellado de obras en cada biblioteca central. En relación específica con la variable: V1.

2.2- Inventario de los libros, revistas, y otro tipo de materiales en diferentes formatos de la colección sean estos libros, revistas u otro tipo de materiales especiales. Este punto del objetivo tiene relación con la variable: V2.

2.3- Etiquetado de los ítems de la colección. En relación con la variable: V4.

2.4- Medidas de seguridad, para evitar el retiro no autorizado, y hurtos de ítems pertenecientes a la colección. Este punto del objetivo se relaciona con la variable: V5.

2.5- Conocer el grado de cumplimiento de la realización de control de inventario, es decir conteo de las existencias de cada colección de las bibliotecas centrales, para detectar pérdidas, extravíos, faltantes, y otro tipo de anomalías en la colección. Este objetivo se relaciona con la variable: V3.

3- Determinar el grado de cumplimiento de las bibliotecas centrales de la UBA, respecto al estándar 3, relativo al área de procesos técnicos. Entre estos, se estudian los procesos técnicos de análisis y descripción documental indicados en dicho estándar. Este objetivo es compuesto, se relaciona directamente a las variables: V6, V7, V8, V9 y V10 y se compone de los objetivos secundarios particulares, siguientes:

3.1- Verificar y calcular el grado de cumplimiento de la aplicación de las AACR2 como reglas de catalogación dentro de cada biblioteca central, como complemento conocer que otra regla internacional es aplicada. Este particular objetivo se relaciona con la variable: V6.

3.2- Conocer si se cumple con la utilización de un sistema de clasificación homologado internacionalmente, determinar cuál sistema, y cuál es el grado de cumplimiento para todas las bibliotecas centrales del sistema. Este punto del objetivo se relaciona con la variable: V7.

3.3- Conocer si se realizan resúmenes en cada biblioteca central. Este aspecto particular del objetivo se relaciona con la variable: V8.

3.4- Corroborar si cada biblioteca central cumple con la indización de contenidos, mediante palabras clave, listas de materias o tesauros. Este punto del objetivo se relaciona con la variable: V9.

3.5- Determinar el grado de cumplimiento del control de autoridades en cada biblioteca, sea mediante un catálogo, lista o base de autoridades. Este particular objetivo se relaciona con la variable: V10.

4- Corroborar si el material de las colecciones puede ser encontrado por todo tipo de usuarios, y está consignado en registros bibliográficos como parte de un catálogo abierto de acceso público (OPAC). Este objetivo se relaciona con las variables: V12 y V13.

5- Verificar si cada biblioteca participa de los Catálogos Colectivos indicados en el estándar 3 del SISBI. Este objetivo tiene relación con la variable: V14.

6- Determinar el grado de cumplimiento respecto a la redacción de un manual de procedimiento y procesos técnicos, en el área homónima, para cada biblioteca. V15.

Marco Teórico

El rol y la funcionalidad de la biblioteca como espacio físico y virtual de acceso a la información se ha visto profundamente influenciado por las tecnologías de información y comunicación. (Jaramillo, O.; Moncada Patiño, J. D., 2007, p. 36)

El acceso en tiempo real a fuentes de información, catálogos y bases de datos disponibles es considerado cada vez más como un derecho y se entiende, por tanto, como una responsabilidad básica de la Universidad de Buenos Aires y sus bibliotecas.

El núcleo de las Normas reside en la sección titulada «Principios e Indicadores de Desempeño». Los nueve principios y sus indicadores de desempeño correspondientes pretenden ser expectativas — estándares— aplicables a todo tipo de bibliotecas académicas. No obstante, cada biblioteca debe responder a las necesidades específicas de sus usuarios y a su entorno institucional. (ALA-ACRL, 2010 pág. 6)

Como bibliotecas integrantes de una misma institución lo deseable sería que funcionen de manera homogénea, similar y coordinada. Las bibliotecas centrales de la UBA nuclea otras unidades de información (UI). Trabajan en red, e integran otras redes externas que permiten el intercambio de datos y asientos bibliográficos. Entonces según la Resolución de Rectorado mencionada, lo deseable es que todas funcionen con el mismo sistema de gestión.

Si bien los estándares no se miden sobre las otras unidades de información y no son objeto de estudio en la presente investigación; esta podría servir de base en futuras evaluaciones de las mismas.

El estándar 3 del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires

El SISBI define su propia función y misión promoviendo la coordinación y la cooperación entre sus Unidades de Información. Sugiere optimizar recursos, servicios y procedimientos que aseguren el acceso a la información de toda la comunidad universitaria y de la sociedad en general, y que contribuyan a incrementar la calidad de los recursos de información propios accesibles en la red. (Giordanino, 2020, p. 42)

En el año 2013 el SISBI y su Comisión Técnica de Estándares, publicaron el fruto de varios meses de trabajo. Basándose en bibliografía y estándares internacionales promulgaron una serie de recomendaciones y normativa para las bibliotecas bajo su influencia, pero también posiblemente trasladables a otras bibliotecas, con especial enfoque en las universitarias.

Los capítulos de la publicación antedicha representan sendos estándares, y abarcan en detalle todas las áreas de las bibliotecas. Dichas áreas son: desarrollo de la colección, servicios y productos, recursos humanos, infraestructura mobiliaria, edilicia y tecnológica, conservación del fondo documental, gestión administrativa, financiera y de calidad.

Entonces las definiciones y parámetros establecidos en el capítulo que conforma el estándar 3 del SISBI, deben ser consideradas parte del marco teórico de la presente investigación.

En este capítulo de los estándares se definen tareas, funciones, procedimientos y todas aquellas cuestiones inherentes al tratamiento físico y documental; que se deben aplicar a los ítems y las obras contenidas en las colecciones.

El SISBI desde el texto de la publicación exhorta a que las bibliotecas de la universidad orienten su quehacer en la defensa de las políticas, que la mismas asuman en su compromiso con la sociedad, la participación democrática, el interés público y la transferencia de conocimiento.

También alienta a que las bibliotecas establezcan sus programas y servicios en el contexto de la Universidad. Sugiere que deben estar implicadas y ser partícipes del proceso global de planificación y viceversa, porque la información y el conocimiento son esenciales en el establecimiento de los objetivos de la universidad.

Cada biblioteca (de la UBA) debe contar con una estructura organizativa flexible, para adaptarse a los retos que el desarrollo de herramientas de gestión de bibliotecas demanda, para el acceso y producción de conocimiento.

También es necesario contar con profesionales bibliotecarios y a veces, de otras disciplinas en las áreas de su competencia para la mejor prestación de servicios.

La diversidad de las bibliotecas de la UBA hizo necesario desde 1985, el correspondiente establecimiento de un plan de cooperación para que todas las Unidades de Información actúen dentro de las mismas directrices; el resultado fue la publicación que analiza este trabajo.

La estructura funcional de cada biblioteca debe ser establecida mediante resolución emanada de las autoridades superiores, de modo tal que su funcionamiento se adecúe a las características institucionales y a las necesidades de la comunidad académica de cada Facultad universitaria. (SISBI, 2013, p. 19)

Coincide también con los estándares y recomendaciones de la American Library Association, para las bibliotecas pertenecientes al rango de educación superior. Aunque son de mención necesaria, se recuerda que el enfoque de esta investigación se aplica bajo los estándares del SISBI.

Áreas funcionales de las bibliotecas

Esta estructura de la biblioteca es descrita en las líneas siguientes, y la delimitación de sus áreas y sectores está definida en la publicación de los estándares SISBI.

Se mencionó que deben ser lo suficientemente flexibles como para facilitar el crecimiento y desarrollo de la biblioteca.

1. Área de Gestión: *comprende las actividades realizadas por directores, subdirectores, jefes de bibliotecas o de centros de información, jefes de departamentos de la biblioteca y todo otro personal que tenga rango jerárquico y poder de decisión.*

2. Área de Procesamiento de la Información o Procesos Técnicos: *comprende las actividades de selección, adquisición, registro, inventario y aquellas orientadas a la organización y procesamiento de los recursos bibliográficos (identificación, catalogación, clasificación, indización, control de autoridades, entre otras).*

3. Área de Servicios y Productos: *comprende todas las actividades concebidas para atender a las necesidades de los usuarios.*

4. Área de Conservación Documental: comprende todas las actividades destinadas a lograr la conservación, preservación y restauración de la colección.

5. Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación: comprende las actividades que involucran la administración de servidores, digitalización, servicios web, aplicaciones, entre otras.

6. Área administrativa: comprende las actividades de apoyo a la gestión. (secretaría, trámite de expedientes, notas, comunicación, controles de mantenimiento, entre otras). (SISBI, 2013, págs. 18-19).

El SISBI y sus recomendaciones en el estándar 3

Entrando en el desarrollo del capítulo particular que analiza esta investigación, se describe el funcionamiento y tareas del sector de procesos técnicos, y las definiciones particulares del SISBI, para una gestión de calidad. Enfocando en dicha área o sector se analizan sus funciones y tareas, para determinar las variables a medir.

Sobre el área de procesamiento de la información, o área de procesos técnicos. El mencionado estándar SISBI expresa en sus consideraciones generales:

“El procesamiento de los recursos bibliográficos, la construcción de catálogos y su integración a los catálogos colectivos del SISBI, son responsabilidad del área de Procesos Técnicos para posibilitar el control documental y la recuperación de la información.

Estos procesos deben realizarse cumpliendo las normas, válidas a nivel nacional e internacional, permitiendo un rápido y fácil acceso al usuario y el desarrollo de servicios y/o productos acordes a la misión de la biblioteca universitaria.” (SISBI, 2013, pág. 33)

El capítulo continúa definiendo las tareas y los estándares a aplicar para cada una de ellas. Determina las siguientes definiciones teóricas y prácticas respecto al área, y a los procesos técnicos llevados adelante en cada biblioteca.

A partir de estas tareas y elementos que deben estar presentes, se efectúa su desglose y la determinación de variables a medir

Tareas y procesos físicos

A cada libro, revista u otro tipo de ítem, se le aplican marcas de distinción y propiedad. Dichas marcas son sellos, etiquetas y números asignados a cada ítem en particular. Estas son las tareas y manipulación física de la colección.

Es tarea del área (procesos técnicos), una vez ingresados los recursos bibliográficos por compra, canje o donación, realizar los controles de llegada de los materiales bibliográficos y los controles de acceso a los recursos electrónicos, colocar los sellos de propiedad y demás sellos establecidos por cada biblioteca universitaria. (SISBI, 2013, pág. 33)

También deben realizar el inventario de los recursos que ingresan y son conservados físicamente en cada biblioteca, según las políticas establecidas por cada una de ellas.

Inventario del patrimonio

El inventario se debe realizar en forma manual y/o automatizada según las posibilidades de cada unidad académica, con el objeto de cumplimentar los requerimientos de la auditoría de la universidad. Es necesario para la correcta preservación del patrimonio.

Es responsabilidad de cada biblioteca universitaria realizar periódicamente un control de inventario, total o parcial, de la colección. El control de inventario posibilita cotejar la existencia del fondo documental, corregir errores e inconsistencias y detectar materiales faltantes.

La responsabilidad también recae sobre el área de Procesos Técnicos para realizar el análisis documental y patrimonial de los recursos de información de la biblioteca y a los que provee acceso. (SISBI, 2013, pág. 33)

Desde la base provista por estos párrafos de la publicación se determinan las variables que tienen que ver con la parte física de los ítems, su manipulación, control de estado y colocación de marcas características de propiedad de cada biblioteca.

Dichas variables sobre la parte física son las que se miden observando directamente.

Catalogación y clasificación

Cada biblioteca central funciona poniendo a disposición de los usuarios y la comunidad en general un Catálogo Abierto de Acceso Público (OPAC), como parte modular de un Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria (SIGB), esta herramienta y su mantenimiento es uno de los ejes principales en las tareas y procesos técnicos de cualquier biblioteca.

*La **catalogación** se ocupa de los aspectos formales de un documento. Es el proceso por el que se describe un recurso bibliográfico y se determinan los elementos que constituirán sus puntos de acceso. Implica el examen previo del documento y la recolección de datos de acuerdo con normas publicadas para asegurar la uniformidad y consistencia de los registros.*

Posibilita su identificación, su distinción de otros y la elección por parte de un usuario del recurso a partir de su descripción. Los estándares internacionales recomendados por el SISBI para normalizar la catalogación son las Reglas de Catalogación Angloamericanas (AACR2) vigentes. (SISBI, 2013, pág. 34)

*La **clasificación** consiste en la operación de agrupar los documentos según su tema, utilizando un sistema de clasificación que controla el proceso de asignación de cada documento a su clase, y posteriormente, su localización sistemática.*

Cada biblioteca elegirá el sistema de clasificación bibliográfica que mejor se ajuste a las características de su colección. El SISBI, no se pronuncia por ninguno especial, recomienda la utilización de sistemas de clasificación internacionales. (SISBI, 2013, pág. 34)

Las reglas de catalogación y clasificación justamente determinan cuáles datos se vuelcan en el catálogo, y permiten así la creación de registros bibliográficos homogéneos y con el mismo criterio, para la recuperación efectiva de los documentos.

El OPAC se observa de manera directa, pero para medir las variables relacionadas a los aspectos de análisis documental y de contenido de los ítems, se utiliza la herramienta de observación indirecta (el cuestionario en línea).

Indización

La indización es la operación que permite describir y representar el contenido temático de un recurso bibliográfico mediante un número limitado de conceptos extraídos del texto de los documentos (palabras clave) o mediante la traducción de dichos conceptos a vocabularios controlados (tesauros, listas de encabezamientos de materia), para crear puntos de acceso temáticos, que permitan el control y la recuperación de la información. (SISBI, 2013, pág. 34)

También conforman parte de los registros bibliográficos, en forma de descriptores, palabras clave o vocabulario controlado. Con los SIGB actuales, como KOHA se crean hipervínculos o enlaces a la información, desde el texto de dichos descriptores para recuperar documentos con la misma temática.

Control de autoridades

Es el proceso por el cual para cada elemento utilizado como punto de acceso (autor, título, título uniforme, materia) en un catálogo se establece una sola forma autorizada y se la aplica de manera consistente, estableciendo además las relaciones con otras formas variantes del mismo término y de otros términos relacionados.

Las bibliotecas deberán confeccionar un catálogo de autoridades con el fin de controlar las formas autorizadas (título, autor, y otros campos), las formas variantes y sus relaciones.

Para el establecimiento de las formas autorizadas de autores personales, autores institucionales y títulos uniformes, se utilizarán las normas internacionales en vigencia. (SISBI, 2013, pág. 35)

OPAC y catálogos colectivos

El catálogo constituye un conjunto organizado de los registros bibliográficos y es el intermediario entre el usuario y su necesidad de información con la colección de la biblioteca. Las bibliotecas deben construir, desarrollar y mantener catálogos automatizados y actualizados de los recursos de información y generar el catálogo en línea de acceso público (OPAC). (SISBI, 2013, pág. 35)

Los catálogos colectivos facilitan el acceso del usuario final a todas las colecciones de recursos de la Universidad, racionalizan la adquisición de los recursos, las tareas de los procesos técnicos de las bibliotecas a través del trabajo cooperativo y constituyen un medio principal para el préstamo interbibliotecario. (SISBI, 2013, pág. 36 y sig.)

El OPAC y su existencia es observado de manera directa en la investigación. También los registros bibliográficos son plausibles de observarse de manera directa.

Se complementa la medición de variables pertenecientes a los registros con las preguntas necesarias, a través del cuestionario, de manera indirecta.

Sistema Integrado de Gestión Bibliotecaria (SIGB)

El sistema integral de gestión bibliotecaria debe ser funcional a la biblioteca, y a sus usuarios. Cada biblioteca y sus responsables gestionan e implementan el SIGB que mejor se adapte a las necesidades propias.

El SISBI no se pronuncia por ninguno específicamente, pero siguiendo el espíritu de la publicación, recomienda un sistema internacionalmente homologado, conocido y vigente.

El equipamiento informático debe tener relación con el número de usuarios y de personal. Se debe tener en cuenta la actualización permanente de los recursos informáticos. Se debe contar con herramientas informáticas de gestión y servicio, servidores propios, Wi-Fi, red interna. Otros equipamientos requeridos por cada biblioteca para el desarrollo de sus colecciones en todos los soportes y para trabajos especiales. (SISBI, 2013, pág. 56)

El marco teórico para definir esta variable a medir proviene de la Resolución de Rectorado de la UBA en el año 2019. Se mencionó que esta determina que todas las bibliotecas centrales de la Universidad adopten un único y común SIGB.

Se indica también en dicha Resolución que KOHA es el sistema que debe estar funcionando en cada una de las bibliotecas centrales, por lo tanto, se define como un eje principal de la investigación.

Sobre el SIGB KOHA

Las principales características que es necesario mencionar sobre el sistema son: Es un sistema que permite una muy flexible configuración de sus módulos de funcionamiento, como el préstamo, la circulación, la catalogación y el módulo administrativo.

Es de código abierto lo que significa que siendo la biblioteca usuaria adherente a la comunidad del sistema integral; el mantenimiento y las actualizaciones son gratuitas.

También provee y cuenta con equipo de soporte. Por lo tanto, su implementación es ventajosa en cualquier biblioteca.

La investigación no se enfoca en el SIGB propiamente o sus ventajas sino en que este se encuentre funcionando en las bibliotecas centrales.

La Resolución de Rectorado de la UBA

Concretamente la Resolución N°RESCS-2019-2226 expresa en su anexo “Proyecto de Gestión en Red de las Bibliotecas de la UBA II – ProRedBi II (ACS-2019-455-E-UBA-SG) - EXP-UBA N°91905/2019, lo siguiente:

“El proyecto plantea la normalización de los catálogos bibliográficos e implementación de un sistema de información de gestión bibliotecaria centralizado sobre los institutos de investigación UBA y UBA-CONICET. Los objetivos específicos del proyecto son:

- *Relevamiento del estado de situación de los institutos bajo 3 ejes: Registros bibliográficos; Equipamiento; Recursos Humanos.*
- *Uniformización de los catálogos mediante el estándar MARC21.*
- *Instalación de un sistema único de gestión de bibliotecas que permita administrar la adquisición, búsqueda, catalogación y circulación de los recursos bibliográficos de las bibliotecas.*
- *Incorporar los catálogos a un sitio web público que permita consultar el catálogo y disponibilidad del material de todas las bibliotecas de la UBA.*
- *Puesta en valor de equipamiento informático.*

- *Capacitación en las nuevas herramientas de todos los recursos involucrados de bibliotecas y oficinas relacionadas.*

Para alcanzar dichos objetivos, el proyecto demandará un exhaustivo relevamiento previo de los sistemas informáticos y de catalogación de las bibliotecas de cada instituto, para luego realizar la instalación y migración al sistema KOHA, reconocido mundialmente como el más apropiado para estas situaciones, así como la capacitación de personal de las bibliotecas.

La integración en un sistema único permitirá a la vez realizar estudios de tráfico, uso y necesidades que faciliten la planificación de asignación de recursos e inversiones futuras, para todo lo relacionado con bibliografía académica". (UBA Rectorado, 2019)

Entonces, como se mencionó anteriormente, uno de los objetivos principales de esta investigación es conocer si se cumple con la totalidad del proyecto planteado en 2019:

Determinar el grado de cumplimiento de la Resolución con respecto a la implementación del sistema de gestión KOHA, con formato MARC 21 para las bibliotecas centrales de la UBA, y para sus áreas de procesos técnicos en particular.

Metodología

El Universo de estudio

Sobre las bibliotecas centrales de la UBA y sus múltiples roles

En la UBA y en sus Facultades funcionan simultáneamente Bibliotecas Centrales de las Unidades Académicas, Bibliotecas de Institutos y Centros de Investigación, de Departamentos, Laboratorios y Programas Especiales.

En este punto conviene aclarar el porqué del enfoque del trabajo en las bibliotecas centrales, cuando la UBA posee otras Unidades de Información (en adelante UI). Se debe considerar que las primeras, en sus funciones cotidianas, engloban tareas o productos y servicios pertenecientes a otras UI dentro del sistema.

Los institutos de investigación, archivos y bibliotecas de menor porte son asistidos o dirigidos en su gestión por las bibliotecas centrales. Otra cuestión de importancia es que las bibliotecas UBA gestionan los catálogos de las varias colecciones que contienen, no un único y singular catálogo.

Estas unidades de información centrales y periféricas contienen y conservan distintos tipos de documentos en diferentes soportes, (libros antiguos, manuscritos, partituras, cartas, periódicos, informes oficiales y otros).

También esta clase de UI conserva otro tipo de documentos y objetos (fotografías, diapositivas, calcos, maquetas, obras de arte), adoptando el rol de centro de documentación e información.

Esta estructura de las Bibliotecas Centrales que existen dentro de la Universidad de Buenos Aires es conceptualmente definida como de “biblioteca múltiple”.

El propio SISBI, en la publicación de los estándares, contempla la situación de “bibliotecas múltiples” e incluso aporta la definición teórica cita a continuación:

Entendemos por biblioteca múltiple lo que Orera-Orera (2005) define como: *“la biblioteca, [que], está formada por varias unidades físicas. Éstas pueden ser: una biblioteca central, que puede actuar*

como coordinadora del resto de las bibliotecas del sistema; bibliotecas del centro: de facultad, escuela o instituto universitario; y bibliotecas de departamento. Cada vez es más frecuente que haya bibliotecas de campus e intercentros. Esta estructura tiene su origen en la división de la universidad en distintas facultades y centros, lo que motiva a su vez, la dispersión de los fondos bibliográficos.

En el caso de la biblioteca universitaria con una estructura múltiple el principal problema es lograr el funcionamiento coordinado de las distintas unidades, sobre todo, el de las bibliotecas de departamento. Cuando su existencia es inevitable, es necesario que la colección y el tratamiento de la misma sea supervisado por la biblioteca principal". (SISBI, 2013, págs. 18-19).

La presente investigación se enfoca entonces en las bibliotecas centrales por cuestiones de representatividad, practicidad y el límite impuesto al universo de estudio por el marco teórico, proveniente de la Resolución del año 2019.

Bibliotecas Centrales UBA

Las Bibliotecas Centrales de la UBA son dieciocho en total. Se abordan exclusivamente estas y no las bibliotecas o Unidades de Información satélites a cada una de ellas. El motivo ha sido mencionado anteriormente.

Aclarado previamente el motivo de selección para el presente estudio, se relevan la totalidad de las bibliotecas centrales. Dicho núcleo central se compone de las siguientes bibliotecas:

1. **Sistema de Bibliotecas y de Información - UBA**
2. **Facultad de Agronomía**
3. **Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo**
4. **Facultad de Ciencias Económicas**
5. **Facultad de Ciencias Exactas y Naturales**
6. **Facultad de Ciencias Sociales**
7. **Facultad de Ciencias Veterinarias**
8. **Facultad de Derecho**
9. **Facultad de Farmacia y Bioquímica**
10. **Facultad de Filosofía y Letras**
11. **Facultad de Ingeniería**

12. Facultad de Medicina
13. Facultad de Odontología
14. Facultad de Psicología
15. Colegio Nacional de Buenos Aires
16. Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini
17. Hospital de Clínicas José de San Martín
18. Ciclo Básico Común

Tipo de estudio y alcance

Basado en la bibliografía correspondiente a la metodología y tipo de estudio:

Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas...

Los estudios exploratorios nos sirven para familiarizarnos con fenómenos relativamente desconocidos, obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular, investigar nuevos problemas, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones y postulados. (Sampieri, et. al., 2010, pág. 79)

Esta investigación tiene un alcance de estudio mayormente exploratorio, pero por momentos llega a ser descriptivo. Su parte descriptiva, recoge los datos que representan la realidad poco conocida de cada biblioteca en su área de procesos técnicos. Su alcance exploratorio surge ante la escasez de antecedentes.

Se ha mencionado que no existen investigaciones conocidas o publicaciones previas sobre el tema. Esta investigación explora un área específica de las bibliotecas centrales de la UBA en particular, y no existen publicaciones o investigaciones previas a las cuales el investigador haya tenido acceso.

Si existen guías e ideas publicadas y relacionadas (a nivel general), que conforman la bibliografía del presente trabajo.

El alcance descriptivo surge de especificar propiedades y características de los estándares SISBI estudiados y describir la aplicación práctica de los mismos en el universo de estudio.

*Con frecuencia la meta del investigador consiste en describir fenómenos, situaciones contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de personas, grupos, comunidades, **procesos, objetos o cualquier otro fenómeno** que se someta a un análisis. Es decir, únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas. (Sampieri, et. al., 2010, pág. 80)*

Para llevarlo a cabo se utiliza un planteamiento metodológico cuantitativo debido a sus características: consistente, estructurado y sistematizado en la medición objetiva de la información que se obtiene, y lo expresa mediante un análisis de los resultados de manera independiente. A su vez se destaca la información relevante para dar respuesta a los interrogantes que se presentaron en el planteamiento del problema.

Técnicas empleadas

Son técnicas mixtas, consistentes en la observación directa en cada biblioteca, para tomar un cierto tipo de muestra descrita más adelante. También se observan de manera directa los catálogos en línea y sus registros bibliográficos. La observación indirecta, se realiza mediante una encuesta a los responsables de las bibliotecas centrales.

- Se visitan las bibliotecas centrales para observación directa mediante la toma de una muestra dirigida, y como tarea complementaria, se entrevista a los responsables de cada una de las bibliotecas, para informar personalmente acerca del estudio y describir el tenor del cuestionario por recibir. Se observan los catálogos en línea y los datos provistos a través de estos.

- Se utiliza la observación indirecta a través de la herramienta “Google Forms”, un cuestionario diseñado por el investigador para responder en línea (Anexo I).
- Se envía la invitación por correo electrónico informando acerca del propósito y finalidad de las preguntas realizadas. El correo está dirigido a los responsables de las respectivas bibliotecas centrales. Se formulan las preguntas pertinentes, algunas de respuesta por Sí o No, y otras de opción múltiple; incluso varias de respuesta abierta.

Tipo de muestra

En la visita se toma una **muestra dirigida**, o no probabilística. Se elige este tipo de muestra porque se busca que sea representativa como muestra en sí, y no para la población de libros o revistas de las bibliotecas. Es decir, colecciones de libros y revistas que han pasado por un proceso técnico.

La justificación de esta elección es la siguiente: *“La única ventaja de una muestra no probabilística – desde la visión cuantitativa- es su utilidad para determinado diseño de estudio que requiere no tanto una “representatividad” de elementos de una población sino de una cuidadosa y controlada elección de casos con ciertas características especificadas previamente en el planteamiento del problema.”* (Sampieri, et. al., 2010 pág. 190)

Se estima que todos los ítems han sido procesados, no se busca conocer cuántos libros han sido tratados, sino si han pasado por el correspondiente proceso cumpliendo con el estándar obligatorio.

La investigación inicia a partir de la consideración que todo libro y/o revista disponible al público, en las bibliotecas centrales de la UBA, ha sido procesado técnicamente.

La muestra consiste en al menos tres libros y tres revistas de cada biblioteca. Si fuese menester la muestra podría ampliarse. Luego se procede a registrar los grados de alcance de los estándares modelo, utilizando planillas simples.

En las planillas se cargan y tratan los datos correspondientes a si el alcance es total, parcial, o no se alcanza a cumplir; y/o no se aplica.

Planillas y gráficos

Para la recolección de datos se utiliza una planilla con cada una de las bibliotecas centrales consignando tanto los datos particulares de identificación correspondientes y los datos recogidos en la observación directa sobre la muestra y sobre el OPAC.

Las planillas son del tipo cuadro doble entrada para realizar fácilmente el cálculo de grados de cumplimiento. Con los datos obtenidos, se confeccionan planillas y gráficos para cada variable en donde los resultados quedan registrados. Los gráficos obtenidos se presentan en la sección de resultados.

Cuestionario

Se utiliza el cuestionario en línea, de la plataforma “*Google Forms*”, con motivo de su versatilidad y posibilidades de diseño. Se incluye el mismo como Anexo I en la presente investigación.

La redacción de preguntas y el diseño del tipo de respuestas, secciones para las preguntas y para las aclaraciones, pertenece al investigador.

Se programa en base a preguntas cerradas y/o de múltiples opciones en algún caso; y se tiene en cuenta la posibilidad de respuestas abiertas para medir determinadas variables.

Está dirigido a los responsables de cada una de las bibliotecas centrales. También se destinan espacios para que se agreguen comentarios o aclaraciones sobre las respuestas.

Definición de variables a medir

Las variables definidas y medidas utilizadas están relacionadas directamente con las recomendaciones de los diferentes puntos del estándar SISBI y su denominación tiene correlación con los mismos. Son extraídas e identificadas en base a los puntos y requisitos a cumplir definidos en el Estándar SISBI número 3.

Desglosadas las funciones, tareas, y procedimientos en tópicos individuales e identificado cada requisito particular; se procede a establecer una manera de medir el grado de alcance de cada uno de ellos.

Los puntos detallados en el capítulo 3 del estándar SISBI en cuestión, son:

- Control, sellado e inventariado. Preparación física.
- Manual de Procedimientos técnicos
- Análisis documental (Catalogación, análisis temático, clasificación, indización, elaboración de resúmenes).
- Registros bibliográficos.
- Catálogo
- Catálogos colectivos

1- Sellado - V1

Esta variable se relaciona con el objetivo 2 de la investigación. Se mide la existencia de sellos de la biblioteca, que acrediten la pertenencia y control de la obra, en los diferentes tipos de material de la colección. Por ser los materiales más solicitados y de acceso libre se centra la presente medición de la variable sobre los libros y publicaciones periódicas (revistas).

Para medir esta variable se utiliza la observación directa, al momento de visitar cada una de las bibliotecas centrales. Se toma una muestra no probabilística (ya mencionada) de la colección de cada biblioteca. Para esto, se solicitan seis ítems al azar de la colección, seleccionando los mismos del OPAC disponible, y se verifican si estos se encuentran sellados.

Esta información se vuelca en una tabla, la cual cuenta con las posibilidades “Sí”, cuando los ítems se encuentren sellados; y “No” para los Ítems sin sellado.

Se aclara que esta forma de operacionalizar la variable sirve para indicar el grado de cumplimiento (total, parcial o nulo) de la recomendación propuesta por el SISBI, pero no se busca conocer particularidades sobre cómo se realiza el sellado.

Si alguna biblioteca utiliza, por ejemplo, más de un sello por obra, o si se colocan en determinadas numeraciones de página, se considera cumplido. Este nivel de detalle (el modo de colocar sello o su cantidad), no se considera necesario para medir este estándar en particular, en la presente investigación.

Tabla para recoger los valores de esta variable:

	¿Se cumple con el sellado en los ítems?
Biblioteca 1	Sí
Biblioteca 2	Sí
Biblioteca n	No

La medición de la V1 permite hacer los cálculos necesarios para determinar el grado de cumplimientos del objetivo número 2 en general, y en particular del objetivo 2.1.

2- Inventariado – V2

Esta variable se relaciona con el objetivo 2, que refiere a la parte de control, sellado, inventariado y preparación física del libro, o ítem. La medición de esta variable en particular comprueba si los ítems se encuentran inventariados, y si el número de inventario que aparece en los mismos se corresponde con el existente en el OPAC.

Por esta razón, se mide sobre la muestra tomada, corroborando la existencia del número de inventario. También se podría comprobar teniendo acceso al libro maestro de inventario de cada biblioteca central; pero debido a que no se estimó probable el poder consultar los libros de inventario de todas las bibliotecas centrales de manera directa, se limitó a la observación

directa sobre la mencionada muestra.

Para los fines de la presente investigación se considera que cada ítem que lleve consignado físicamente en sí mismo el número de inventario, cumple con el estándar de haber sido inventariado correctamente.

Debido a las diferencias entre las distintas bibliotecas, el número de inventario se puede observar junto al sellado, sino que también a veces se observa que este aparece en el tejuelo. En esta investigación no se hace distinción entre estos dos lugares, ya que el mismo SISBI no la hace en sus recomendaciones.

Se toma como inventariado un ítem en el cual el número de inventario correspondiente aparezca en cualquiera de estas dos ubicaciones de este.

Se relaciona con el grado de cumplimiento del objetivo particular 2.2. La variable V2 se mide de forma directa, sobre la misma muestra no probabilística utilizada para medir la variable V1.

La información se vuelca en una tabla, en la cual se indica: si los ítems consultados tienen consignado su número de inventario como “Sí”, cuando los ítems de la muestra se encuentren con marcas o sellos de haber sido inventariados; o “No” en el caso que no presente ninguna indicación de inventariado y/o su número de inventario, consignado en el ítem mismo.

Ejemplo:

	¿Los ítems consultados están inventariados?
Biblioteca 1	Sí
Biblioteca 2	Sí
Biblioteca n	No

3- Control de inventario – V3

Esta variable mide el control de existencias dentro de la colección, y está comprendida por dos variables independientes.

Puntualmente, se mide si las bibliotecas realizan de manera periódica el recuento de todos los ítems de la colección, para conocer, faltantes, estado del ítem, y detectar errores.

Se mide a través de la observación indirecta, utilizando como herramienta del cuestionario en línea, en el cual se incluyen las siguientes preguntas:

- ¿Se realiza control de inventario? Sí / No
- En caso afirmativo ¿Con qué periodicidad?

Quinquenal / bienal / anual / semestral

De esta manera, la primera variable independiente tiene un valor binario, por “Sí” o por “No”, para el caso en que la biblioteca lo efectúe o no; mientras que la segunda variable independiente mide e indica la periodicidad con la cual se realizan estas tareas. Esta periodicidad no está expresamente definida en el estándar del SISBI.

Se eligieron los valores posibles de “quinquenal”, “bienal”, “anual”, “semestral”, entendiéndose que la periodicidad tenga el valor de “nunca” si la primera variable tiene un valor negativo. La variable del control de inventario tiene relación con el objetivo 2.5. Se consignan en una planilla las respuestas de la siguiente manera:

	¿Realizan control de inventario?	Periodicidad del control
Biblioteca 1	Sí	anual
Biblioteca 2	Sí	bienal
Biblioteca n	No	nunca

Posteriormente los resultados se presentan en gráficos.

4- Etiquetado – V4

La variable es definida por la existencia de una etiqueta o “tejuelo” sobre los ítems pertenecientes a la colección. Puede observarse también el tipo de datos que se encuentran consignados en el tejuelo o etiqueta.

Entre estos últimos, se observa si aparecen: número de inventario, un número de acceso para identificación de la obra, número de clasificación internacional, librística y/o número de ejemplar.

Puede darse el caso en el cual el número del ítem o ejemplar difiere del número de inventario asignado, pues este puede estar consignado de manera administrativa, en un archivo o registro especial, al cual el público o el investigador no puedan acceder.

Usualmente existe un número de identificación o acceso para solicitar el libro o revista (el ítem), que figura en el catálogo público. Para la presente investigación cualquiera de los datos consignados en la etiqueta y la propia existencia de esta, en el ítem, se toma como estándar cumplido.

Una vez determinada la existencia del etiquetado, se toman en cuenta como variables complementarias a la V4 y se analizan los datos consignados en la etiqueta.

Estos pueden ser el número de inventario, la notación de clasificación, la libristica, el número de ejemplar, ubicación y otros; con el fin de enriquecer la investigación y el análisis posterior.

La variable es relevada mediante la observación directa sobre la muestra no probabilística, utilizada para medir las variables anteriores V1 y V2.

La información se vuelca en una tabla similar a la siguiente, colocando el “Sí” en la columna correspondiente al tipo de dato consignado en la etiqueta.

Ejemplo:

	¿Posee tejuelo? (Sí/No)
Biblioteca 1	Sí
Biblioteca 2	Sí
Biblioteca n	Sí

5- Medidas de seguridad - V5

Esta variable se refiere a la existencia de algún sistema o dispositivo que alerte sobre el retiro no autorizado de ítems u obras del recinto de biblioteca. El mismo puede ser de cualquier tipo, adhesivo, filamento u otro.

Esta clase de dispositivos, por ejemplo, puede consistir en una pequeña pieza magnética oculta dentro del ítem. Funciona fijando en las entradas y salidas del recinto arcos magnéticos con alarma sonora, si uno de los ítems atraviesa el espacio entre los arcos magnéticos, dispara la alarma.

Se releva la variable mediante la observación indirecta en el cuestionario en línea descrito, por cuestiones de seguridad de cada biblioteca. Aunque la oportunidad de observación directa pudiese utilizarse para corroborar las respuestas al cuestionario, se toma como válida, únicamente la respuesta que cada biblioteca consigne en el cuestionario.

Se efectúan las siguientes preguntas:

- ¿La biblioteca cuenta con sistema de seguridad en cada ítem? Sí / No.
- En caso afirmativo ¿De qué tipo?: Sticker: ____Filamento: ____Otro (especificar): ____

Se deja libre un campo para indicar, en el caso positivo, el tipo de sistema o medida de seguridad con que la biblioteca cuenta. Incluso se considera que podría no ser un sistema físico de seguridad, sino ser supervisada la consulta de los ítems por personal de seguridad o de la propia biblioteca.

La alternativa, es observada pero no forma parte de la medición científica, pudiendo ser tenida en cuenta en las conclusiones u observaciones del análisis de los resultados. Para la presente investigación se considera como cumplido el estándar solo si existe el uso de sistemas físicos instalados en cada ítem, dispositivos magnéticos ocultos.

Se consigna en un cuadro plantilla simple el “Sí”, para el caso de que la biblioteca cuente con sistemas de seguridad, con el agregado del tipo de sistema; y “No” para el caso que no cuente con ninguna medida de seguridad.

En una segunda columna se consigna el tipo de sistema de seguridad utilizado.

Ejemplo:

	¿Cuenta con sistema de seguridad?	Tipo de sistema utilizado
Biblioteca 1	Sí	Sticker
Biblioteca 2	No	
Biblioteca n	Sí	Filamento

6- Catalogación – V6

Esta variable se refiere al proceso que se ocupa de los aspectos formales de un documento. Es el proceso por el que se describe un recurso bibliográfico y se determinan los elementos que constituyen sus puntos de acceso. Posibilita su identificación, su distinción de otros y la recuperación del recurso a partir de su descripción, por parte de un usuario.

Los estándares internacionales recomendados por el SISBI en el estándar 3 para normalizar la catalogación, son las Reglas de Catalogación Angloamericanas vigentes (en adelante AACR2).

Se mencionó que se considera previamente, que todas las bibliotecas centrales realizan el mencionado proceso, por lo tanto, no se releva la realización del proceso, sino si este se efectúa bajo la normativa de las AACR2, como marca el estándar SISBI.

Se considera también que pueden utilizarse otras reglas de catalogación o bien puede darse algún caso híbrido, en el cual se utilicen tanto las AACR2 como las RDA (siglas en inglés de Resource Description and Access) por diferentes motivos.

Por lo tanto, puede haber subvariables constituidas por el tipo de regla de catalogación utilizado, además o en lugar de las AACR2, sean las RDA, vaticanas, u otras.

Para la investigación el cumplimiento del estándar se considera alcanzado, si la biblioteca utiliza las AACR2, independientemente de si además de las angloamericanas lo hace con otro tipo de regla.

Se releva de manera indirecta mediante el cuestionario con las preguntas:

- ¿Catalogan los libros bajo las AACR2? Sí / No.
- En caso negativo o complementario: ¿Qué otra regla de catalogación se aplica?
Especifique _____

Se consignan las respuestas en una planilla simple, con valor “Sí”, para la existencia de catalogación bajo las AACR2 y un registro para cada obra de la colección bajo las reglas vigentes, y “No”, en el caso de no ser las AACR2 las reglas utilizadas. En caso complementario o negativo se procede a consignar el tipo de regla utilizado con el fin de enriquecer el análisis y la investigación.

Ejemplo:

	¿Utilizan las AACR2 como sistema de catalogación?	¿Qué otro sistema de catalogación utiliza?
Biblioteca 1	Sí	
Biblioteca 2	No	RDA
Biblioteca n	Sí	RDA

Haciendo los cálculos necesarios mediante esta planilla se determina el grado de cumplimiento mediante porcentaje, del objetivo particular 3.1, como parte del objetivo 3.

7- Clasificación - V7

Esta variable define las reglas y sistema de clasificación empleado en cada biblioteca. Según el estándar debe ser uno reconocido a nivel internacional. Se considera también la existencia de uno propio, no reconocido fuera de la propia institución.

Esta variable se mide mediante el cuestionario, efectuando la siguiente pregunta:

- ¿Qué sistema/s de clasificación utilizan en la biblioteca? Dando como opciones a marcar:
 - CDD
 - CDD

- Sistema propio o derivado
- Otro: (aclarar cuál sistema utilizan): _____.

Se deja el campo correspondiente para que se aclare qué tipo de sistema de clasificación se utiliza, sea internacional o sea un sistema de creación propia de la biblioteca. Existen casos en los cuales bibliotecas han adoptado un método propio sea creándolo o adaptando algún sistema existente.

Para el caso que aplique cualquier sistema reconocido internacionalmente, como CDD o CDU y siguiendo las recomendaciones de los Estándares SISBI, así lo indique en la respuesta del cuestionario, la variable se considera que cumple con el estándar.

Se asigna el “Sí”, para el caso positivo; para el caso que sea uno propio, no reconocido internacionalmente, posea uno de creación propia o no posea, se evalúa a la variable con valor negativo, “No” y se considera que no cumple con el estándar SISBI.

Se consignan los resultados en una planilla similar a las anteriores en la cual se cargan los resultados, con la aclaración de la posible subvariable derivada de conocer cuál sistema es el utilizado por cada biblioteca. Esta variable indica y permite conocer el grado de alcance en el objetivo 3.2 y 3.

Ejemplo:

	¿Utilizan clasificación internacionalmente homologada?	Sistema de clasificación utilizado
Biblioteca 1	Sí	CDD
Biblioteca 2	No	Propio
Biblioteca n	Sí	CDU

8- Resúmenes – V8

Esta variable define la existencia de resúmenes sobre las obras catalogadas, consultadas por el usuario mediante el OPAC. Sirven para facilitar la elección de los ítems teniendo la síntesis

de la información contenida en el mismo.

Se considera el caso que la biblioteca realice resúmenes parciales, es decir de no todas las obras, sino de aquellas que con su propio criterio seleccione.

Por lo tanto, se tienen en cuenta tales subvariables (resúmenes totales y resúmenes parciales) para el análisis de resultados.

Es relevada mediante la observación indirecta del cuestionario en línea, efectuando la siguiente pregunta:

- ¿Realizan resúmenes del contenido de las obras en los registros bibliográficos?

Se dejan entonces las opciones consignadas:

- Se Realizan resúmenes de todas las obras: para el caso que los resúmenes de las obras sean totales (sobre el total de ítems de la colección)
- Se hacen resúmenes de algunas obras, o parciales (sobre algunos de los ítems de la colección).
- No se realizan resúmenes

Cualquiera sea la modalidad, resúmenes parciales o totales, se considera que se cumple con el punto del estándar recomendado por el SISBI, si la biblioteca realiza cualquiera de ellas. Como en las precedentes para operativizar las variables, se asientan los resultados en una planilla.

Cuando la respuesta es negativa se considera que no cumple con los Estándares SISBI. Esta variable, sus indicadores y su operativización tiene relación directa con el cumplimiento del objetivo número 3.3.

Ejemplo:

	Se Realizan resúmenes de todas las obras	Se hacen resúmenes de algunas obras	No se realizan resúmenes
Biblioteca 1	x		
Biblioteca 2		x	
Biblioteca n			x

9- Indización - V9

La variable está definida por la operación que permite describir y representar el contenido temático de un recurso bibliográfico generalmente mediante palabras clave, tesauros, listas de encabezamientos de materia, es decir de indización para crear puntos de acceso temáticos, que permitan la recuperación de la información.

Cada biblioteca adopta su propio “lenguaje” de indización de acuerdo con las especialidades representadas en cada biblioteca, por lo tanto, se considera como cumplido el estándar si la biblioteca aplica cualquiera de las alternativas mencionadas.

Ya sean tesauros, listas de encabezamientos de materia o simples etiquetas (folksonomías), los mencionados tipos de indización se toman como sub-variables y se consignan en los resultados del relevamiento.

Se menciona que la indización puede ser observada de manera directa en el OPAC, pero a los efectos de la presente investigación se busca conocer este dato de una fuente primaria, como ser un responsable o personal calificado de las bibliotecas centrales. Se pueden corroborar con la observación directa las respuestas volcadas en el cuestionario, como medida complementaria.

La V9 es relevada de manera indirecta mediante el cuestionario en línea descrito anteriormente, formulando las siguientes preguntas:

- ¿Qué sistemas de indización utilizan en la biblioteca? (puede indicar más de uno) Palabra clave: __ Lista de materias: __ Tesauro: __ Folksonomías: __ Otro: ____ No se realiza el proceso técnico de indización.

Siguiendo con la modalidad descrita se confecciona una tabla en donde se consigna cada respuesta de cada biblioteca en columnas.

Cuando exista la indización (palabras clave lista de materias o definiciones hipervínculos a tesauros u otra alternativa) se consigna el “Sí”. En otra columna, a continuación, el tipo de indización en base a las alternativas anteriores.

En caso de ser mixto se consignarán las subvariables en sus columnas correspondientes, para conocer mayor detalle del cumplimiento del estándar enriqueciendo los datos obtenidos.

De no haber tal indización se consigna en la columna correspondiente la negativa, “No”. Tiene relación con el cumplimiento del objetivo particular número 3.4.

Ejemplo:

	¿Realiza indización?	Lista de materias	Palabras clave	Tesauros	Folksonomía	Otro
Biblioteca 1	Sí					
Biblioteca 2	Sí					
Biblioteca n	No					

10- Control autoridades – V10

La variable está definida por el proceso por el cual se establece una sola forma autorizada de escribir, para cada elemento utilizado como punto de acceso en un catálogo; y se la aplica de manera consistente.

Los campos de autor, título, título uniforme, materia, son controlados, estableciendo además las relaciones con otras formas variantes del mismo término y de otros términos relacionados.

Los campos más controlados en sus autoridades suelen ser el de autor y el título, que son los más plausibles de repetirse. Se considera a los mismos como subvariables, así como también a cualquier otro campo del formato del SIGB que se encuentre controlado en sus autoridades por la biblioteca.

Esta variable se mide indirectamente mediante el cuestionario, formulando la siguiente pregunta:

- ¿Se realiza el control de autoridades en el catálogo? ¿Sobre qué campos? (Indique cuales):
- Título: _____
- Autor: _____

- Otro(s) especificar: _____

Las respuestas se consignan en una planilla tipo matriz similar a las utilizadas para las variables anteriores, designando para las subvariables, una columna para el control sobre el campo “autor”, otra el campo “título” y otra para cualquier otro campo sobre el cual se realice control de autoridades. Esta variable está relacionada al cumplimiento del objetivo particular número 3.5.

Ejemplo:

	¿Realiza control de autoridades?	Sobre campos autor	Sobre campo título	Sobre otros campos (definir)
Biblioteca 1	Sí	Sí	No	Sí, Editorial
Biblioteca 2	Sí	Sí	Sí	No
Biblioteca n	No	No	No	No

11- Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria (SIGB) – V11

Esta variable está definida por la necesidad de corroborar la existencia del SIGB KOHA, que es el indicado en la Resolución N°RESCS-2019-2226 de Rectorado de la UBA como se detalla en el marco teórico.

Expresa que las bibliotecas UBA deben usar este sistema de gestión bibliotecaria común, para una mejor interoperabilidad y calidad de gestión. Esta variable responde al objetivo 1 de esta investigación.

La variable es relevada de manera indirecta, mediante el cuestionario en línea, formulando la siguiente pregunta:

- ¿Utiliza la biblioteca el SIGB KOHA? Se dejarán las opciones para marcar: Sí / No.

En caso de respuesta negativa a la pregunta 1 se agregan unas preguntas más a responder:

- ¿Está en proceso de migración de SIGB hacia el sistema KOHA? (Responder esta pregunta

SÓLO, si no se utiliza SIGB KOHA, o si se utiliza de manera parcial). Dejando las opciones a marcar Sí / No.

- ¿Con cuál otro SIGB opera actualmente? Responder esta pregunta “SÓLO”, si no se utiliza SIGB KOHA, o si se utiliza de manera parcial. Dejando un campo para la respuesta

Se menciona que las respuestas vertidas en el cuestionario se pueden corroborar mediante la observación directa de los OPAC de cada una de las bibliotecas centrales. Se elige por una cuestión de certeza tomar como válida la respuesta que brindan los responsables de cada una de las bibliotecas.

Esta variable tiene relación directa con el objetivo número 1 y el objetivo principal de la investigación.

Las respuestas se consignan en una planilla con columnas correspondientes al tipo de respuesta volcada en el cuestionario, con “Sí” para el caso que la biblioteca esté operando con el SIGB KOHA; y “No” para el caso de negativa dejando una columna junto a la correspondiente para consignar cuál es el SIGB que se utiliza actualmente.

Ejemplo:

	¿Posee SIGB KOHA?	SIGB / Sistema utilizado
Biblioteca 1	Sí	
Biblioteca 2	No	Win-Isis
Biblioteca n	Sí	

Puede darse el caso que una biblioteca esté en proceso de migración y se encuentre operando con un SIGB anterior mientras realiza el mismo, o con dos sistemas en paralelo, situación que suele darse mientras se ajustan funciones y registros durante y luego de una migración de sistema de gestión bibliotecaria.

Esta situación se consideró posible y se consigna en los resultados y en el posterior análisis, en el caso que surgiese en la investigación.

Se toma como cumplido el estándar para el caso en que el SIGB KOHA se encuentre

funcionando por completo y como único SIGB.

En el caso de encontrarse la biblioteca en proceso de migración se considera que no cumple con el estándar fijado.

12- Catálogos públicos – V12

Esta variable está estrechamente relacionada con la variable posterior y con el cumplimiento del objetivo número 4, hace referencia al catálogo público en línea, disponible y visible para la comunidad de usuarios y público en general.

El catálogo constituye un conjunto organizado de los registros bibliográficos y es el intermediario entre el usuario y su necesidad de información con la colección de la biblioteca.

Las bibliotecas deben construir, desarrollar y mantener catálogos automatizados de los recursos de información y generar el Catálogo Abierto en Línea de Acceso Público (OPAC), de ahí la relación directa con la variable posterior.

Se mide con la observación directa del OPAC de cada una de las bibliotecas centrales y una pregunta complementaria para ampliar información. Se observa la disponibilidad de ítems existentes, el acceso a los datos para recuperar esos y la organización del catálogo en sus diferentes colecciones. Se consigna todo aquello que resulte de interés o pertinente a la investigación fruto de la observación directa.

13- Registros bibliográficos – V13

La variable está definida por los registros bibliográficos que representan a los recursos de información de la biblioteca. Los registros contienen los datos del análisis documental y los datos administrativos que correspondan. Estos están contenidos en el OPAC y en algún otro soporte o documento interno como fichas, analógicas o digitales. Esta variable tiene relación con el objetivo número 4.

La existencia de registros es relevada, mediante la observación directa del OPAC, por no ser posible para el investigador el acceso a los archivos informáticos o analógicos que contienen los registros bibliográficos de cada biblioteca.

Además, para seguir los lineamientos del estándar SISBI que establece en este punto que los registros bibliográficos estén disponibles y visibles para la comunidad de usuarios.

En la realidad los registros bibliográficos confeccionados en el SIGB, son los mismos que conforman el OPAC, el cual se observa para obtener información adicional acerca del tipo de registros de cada biblioteca central. Por evidente que sea este hecho (la existencia de registros bibliográficos), se sigue la metodología científica y su correspondiente observación.

Se consigna el resultado en una planilla dónde se cargan las respuestas: “Sí”, para la existencia de registros, en la columna correspondiente; y en caso negativo se consigna “No”.

Ejemplo:

	¿Posee registros bibliográficos visibles?
Biblioteca 1	Sí
Biblioteca 2	Sí
Biblioteca n	Sí

14- Catálogos públicos colectivos – V14

Esta variable hace referencia a la definición del estándar 3 del SISBI que expresa que las bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires deben cooperar con los catálogos colectivos desarrollados y gestionados por el mismo SISBI. Los catálogos colectivos deben reunir la información de todo el fondo documental que la UBA posee. El SISBI gestiona tres catálogos colectivos:

1. Catálogo Colectivo Nacional Universitario de Libros (CCNUL)
2. Catálogo Colectivo Nacional Universitario de Revistas (CCNUR)

3. Catálogo Colectivo de Tesis de la Universidad de Buenos Aires (CC Tesis-UBA)

Se considera a cada uno de los catálogos como subvariables para la toma de resultados.

Se releva esta variable, con relación con el objetivo número 5; mediante el cuestionario formulando las opciones múltiples de respuesta a la siguiente pregunta:

- ¿La biblioteca participa de los catálogos colectivos nacionales gestionados a través del SISBI?

- CCNUL
- CCNUR
- Tesis UBA
- Ninguno
- Otros

Las respuestas son consignadas en una planilla con columnas correspondientes pues puede darse el caso que participen en alguno de los tres catálogos y no en los tres simultáneamente.

Se utiliza una columna para cada catálogo, cuando participan del catálogo correspondiente se consigna el “Sí”, en dicha columna y se consigna “No” para el caso negativo.

Ejemplo:

	¿Participa del catálogo colectivo CCNUL?	¿Participa en el catálogo colectivo CCNUR?	¿Participa del CC Tesis UBA?
Biblioteca 1	Sí	Sí	Sí
Biblioteca 2	Sí	Sí	No
Biblioteca n	No	No	Sí

También se puede dar el caso que no participen en los catálogos específicos marcados como opciones, con lo cual se recogen los datos para enriquecer los resultados y análisis posterior de los mismos, para ello se considera un campo libre para aclaraciones.

La investigación considera que se cumple con el estándar sugerido si la participación en los tres catálogos específicos es total y positiva para las tres opciones.

15- Manual de procedimientos - V15

El área de Procesos Técnicos, según el estándar definido por el SISBI, debe elaborar y mantener vigente, su correspondiente Manual de Procedimientos. Se busca conocer entonces, en cada una de las bibliotecas centrales si existe un documento, sea impreso de manera física o de soporte digital.

Esta variable se relaciona con el objetivo número 6. Se releva mediante el cuestionario, formulando la siguiente pregunta de opción binaria de respuesta:

- ¿La biblioteca posee un Manual de Procedimientos o Procesos Técnicos?
- Sí
- No

Las respuestas se consignan en una planilla similar a las anteriores con columnas correspondientes a la respuesta positiva, como a la negativa.

Ejemplo:

	¿Posee manual de procedimientos?
Biblioteca 1	Sí
Biblioteca 2	No
Biblioteca n	Sí

Resultados. Análisis de variables, comentarios

Se consideran cumplidos los objetivos de investigación. Las bibliotecas participantes de la encuesta representan un porcentaje suficiente para interpretar los datos. Los resultados han sido representados de manera simple, para que su interpretación sea clara y concisa.

La colaboración recibida por parte de las bibliotecas participantes de la encuesta fue muy estimable. La buena disposición del personal en las visitas y entrevistas es una de las claves que permitió el acceso a los datos que se recopilaron, y a información de interés.

Sobre las etapas de observación y toma de datos

El trabajo de observación y colecta de datos, como se describió, constó de dos partes: una de observación directa y una toma de datos indirecta.

Observación directa

Consistió en ingresar a cada uno de los catálogos en línea de las bibliotecas centrales, para realizar búsquedas de material pertinente a las carreras de estudio de cada facultad.

Al visitar las bibliotecas centrales de la UBA, se solicitó consultar ítems pertenecientes a las colecciones. Varios de los ítems solicitados fueron los mismos que se consultaron previamente en los catálogos públicos en línea.

Todo esto formó parte de la observación directa para corroborar los datos tomados y seguir la metodología de la investigación descrita con anterioridad.

Para la observación directa los valores resultantes de las variables observadas pudieron tomarse para todo el universo de estudio. Mientras que los valores relativos a la observación indirecta no representan la totalidad de este, pero sí una muestra considerable.

Los objetivos de investigación relacionados con la observación directa son el 2.1, 2.2, 2.3 y el objetivo 4, relacionados respectivamente con las variables V1, V2, V4, V12 y V13.

Observación indirecta

En lo que respecta a la observación indirecta se contó con las respuestas vertidas en el formulario en línea. La recolección de respuestas se complementa con entrevistas al personal de las bibliotecas. Se informó a los responsables aprovechando la ocasión de la visita, sobre el envío del formulario por correo electrónico.

En algunos casos, los responsables de las bibliotecas brindaron sus direcciones de correos electrónicos institucionales específicos o personales, para recibirlo con especial atención.

Es importante aclarar que, si bien se visitó la totalidad de las bibliotecas centrales, no todas ellas respondieron el formulario.

Para completar la parte correspondiente a la observación indirecta se recibieron las respuestas del cuestionario en línea de 14 de las 18 bibliotecas (al momento de inicio de la redacción presente) que representa el 77,77% del universo de estudio.

Se consideró que es una muestra suficientemente representativa para el cumplimiento de los objetivos: 1, 2 y (2,4), 3, 5 y 6, que abarcan el análisis de las variables; V3, V5, V6, V7, V8, V9, V10, V11, V14 y V15.

Análisis de las variables propuestas

Objetivo 1

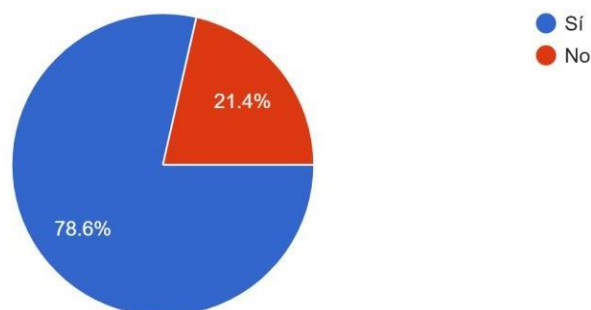
SIGB KOHA – V11

Se observó que en las bibliotecas de la UBA el sistema integrado de gestión bibliotecaria propuesto en la Resolución de 2019, KOHA, es utilizado aún de manera parcial. No todas las bibliotecas pudieron migrar de sistema.

El SIGB no ha sido instalado, ni se ha efectuado la migración de datos correspondiente en la totalidad de las bibliotecas. La pregunta efectuada y las respuestas son representadas en el siguiente gráfico:

¿Utiliza la biblioteca el SIGB KOHA?

14 respuestas



Sólo el **78,6% de las bibliotecas ha migrado a KOHA**, habiendo transcurrido más de 6 años desde la promulgación de la Resolución.

La migración se interrumpió una vez cumplidos los plazos determinados en los contratos. Dicho período coincidió con el fenómeno global de la pandemia de COVID-19, lo cual generó una suspensión involuntaria y poco conveniente.

Por otra parte, el agotamiento de los recursos económicos y la depreciación posterior del presupuesto asignado, debido a la inflación; terminaron por ser un factor determinante, en dejar en suspenso algunas de las migraciones. Posteriormente comenzaron a ser efectuadas por el propio personal de cada biblioteca.

Esta situación de interrupción del proceso se conoció de manera informal. Es gracias a las entrevistas realizadas a los responsables y al personal de las bibliotecas.

Oficialmente, el proyecto de migración no continuó, al vencerse el plazo estipulado, dentro del período de suspensión de actividades, por la pandemia COVID-19. Una vez de regreso a las actividades cotidianas normales, se tomó cuenta de la situación sin que las bibliotecas pudieran continuar con el proceso.

Cabe destacar que, si la totalidad de las bibliotecas hubiera respondido el cuestionario, este índice podría ser distinto, aunque no muy diferente en cuanto al valor del porcentaje de cumplimiento.

Como comentarios adicionales destacados, el personal y los colegas entrevistados manifestaron cuestiones técnicas.

La principal dificultad o desventaja del sistema de migración propuesto en aquel entonces, surgió del método de iniciar una migración general con enfoque “mecánico”.

Según los comentarios coincidentes de los responsables de varias bibliotecas, se realizó el proceso (de migración) sin tener en cuenta un detalle muy importante: Las distintas especialidades de cada biblioteca, requieren un manejo particular del formato de portación de datos.

Justamente el manejo de campos de catalogación específicos y particulares, permite a las bibliotecas aprovechar la versatilidad del formato MARC 21.

Varias bibliotecas tuvieron que reescribir protocolos de migración o modificar campos de carga y planillas, de manera particular.

Aún al momento de finalizar la redacción presente continúan algunas bibliotecas en proceso de migración.

Más allá de que no sea uno de los objetivos de la presente investigación, el determinar los pormenores del proceso de migración, o el porqué de la suspensión del mismo; los comentarios son dignos de mencionarse.

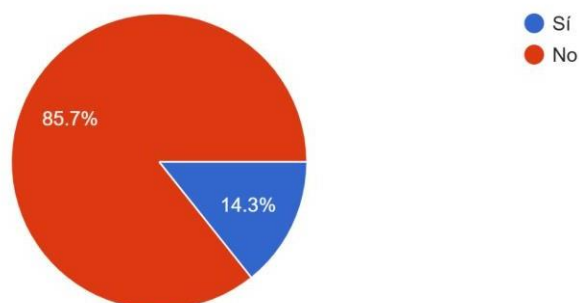
Preguntas complementarias - Proceso de migración iniciado

Las bibliotecas que respondieron que utilizan otro sistema son 7, aunque no todas ellas se encuentran en proceso de migración. Ya sea porque utilizan los sistemas en paralelo, o porque aún no cuentan con los medios para iniciar la misma.

Se preguntó a las bibliotecas que aún no utilizan KOHA si estaban en proceso de migrar de SIGB. La respuesta quedó graficada de la siguiente manera:

¿Está en proceso de migración de SIGB, hacia el sistema KOHA?

7 respuestas



De ese total y sobre el número de aquellas que aún no han migrado, **el 14,3% está realizando el correspondiente proceso de migración de datos, sistema y formato.**

El comentario de la biblioteca de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, en éste sentido es elocuente: *“Nunca se dispuso de personal de procesos técnicos (con formación bibliotecaria para la migración) en la Biblioteca.*

Se inició una evaluación de la situación de la Biblioteca con personal contratado por la Secretaría de Ciencia y Técnica mediante el proyecto general de la UBA, pero nunca se avanzó en la implementación. La mayoría del personal tiene cargo docente. El software Pégamo permite la gestión integral de la Biblioteca y con posibilidades de cooperar con otros sistemas.”

En otra biblioteca central, la cual se mantiene en reserva, se recibió el siguiente comentario: *“KOHA está funcionando de manera intermitente por fallas en el servidor de rectorado. Desde el 2017 se comenzó la implementación en intranet hasta la intervención de rectorado en el 2020/21. Actualmente está caído y en espera de que (sic) rectorado intervenga para solucionarlo.”*

Es importante recordar respecto del anterior comentario recabado en el cuestionario, que no sólo que la migración hacia KOHA se inició de manera voluntaria y por propia iniciativa en varias de las bibliotecas centrales de la UBA.

Algunas de estas debieron sortear no pocas dificultades, avances y retrocesos. Inclusive hoy se continúa el proceso de migración en varias de ellas como ya se mencionó.

Al tener sistemas de gestión propios, anteriores al año 2019, y entrar en funciones Koha, luego de la migración masiva que se inició a partir de esa fecha; algunos de los sistemas de gestión se superpusieron.

¿Con cuál otro SIGB opera actualmente?

Para esta pregunta complementaria, relacionada a los mismos objetivos, se recibieron 5 respuestas, de sus correspondientes bibliotecas. Se utilizan de manera paralela o en lugar de Koha los sistemas: Pέργamo, KOHA, WinIsis y DOS Micro-Isis

El SISBI, como institución, desde su biblioteca central aporta información sobre el Catálogo Colectivo UBA; que utiliza, el metabuscador Vufind.

Aunque no sea el objetivo principal del presente trabajo, se hace mención de los SIGB en servicio, por estar relacionada la información a los objetivos.

Asimismo, por considerarse de interés pertinente al análisis de la realidad de las bibliotecas centrales, se incluyó la pregunta. El comentario acerca de los catálogos colectivos se incluyó más adelante.

Objetivos 2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5

Tratamiento de la parte física del ítem: Sellado (V1), número de inventario (V4), tejuelo o etiqueta (V2), medidas de seguridad (V5) y control de inventario (V3)

Son parte del mismo “proceso técnico” de análisis y preparación física del nuevo ejemplar, que pasa a formar parte de la colección de la biblioteca.

Por lo tanto, son variables que se midieron simultáneamente en la observación directa.

De la misma manera y tal como fueron analizados siguiendo los pasos de la metodología se representan los resultados en el siguiente cuadro:

Biblioteca	Sellado - V1	Tejuelo - V2	Nro. de Inventario - V4
1	SÍ	SÍ	SÍ
2	SÍ	SÍ	SÍ
3	SÍ	SÍ	SÍ
4	SÍ	SÍ	SÍ
5	SÍ	SÍ	SÍ
6	SÍ	SÍ	SÍ
7	SÍ	SÍ	SÍ
8	SÍ	SÍ	SÍ
9	SÍ	SÍ	SÍ
10	SÍ	SÍ	SÍ
11	SÍ	SÍ	SÍ
12	SÍ	SÍ	SÍ
13	SÍ	SÍ	SÍ
14	SÍ	SÍ	SÍ
15	SÍ	SÍ	SÍ
16	SÍ	SÍ	SÍ
17	SÍ	SÍ	SÍ
18	SÍ	SÍ	SÍ

El objetivo general 2 se enfocó en determinar el grado de cumplimiento del estándar referido a la preparación física de cada ítem.

Estos objetivos se analizaron juntos, porque son el motivo principal de la observación directa en cada biblioteca y tienen entre sí, una relación también directa al ser procesos sobre la parte física del ítem.

Se determinó que, **el 100% de las bibliotecas centrales cumplen** con el procedimiento físico y control sobre los ítems sellando, etiquetando y asignando un número de inventario a cada uno de ellos.

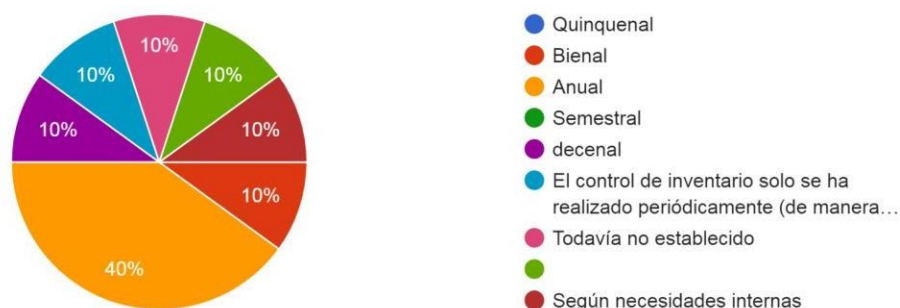
Control de Inventario – V3

Este punto o variable se midió mediante las preguntas del formulario, y se refiere al conteo de los ítems y control del estado de las colecciones y sus existencias. Los estándares no fijan una periodicidad, por lo tanto, se incluye la subvariable en el enunciado de la pregunta.

Al ser criterio de cada biblioteca el tiempo que ha de transcurrir entre cada control, las respuestas recogidas son heterogéneas en cuanto a ese período en cuestión, como se aprecia en el gráfico siguiente.

Si se realiza control de inventario, ¿con qué periodicidad?

10 respuestas



Como resultado el 71,42% (10/14) de las bibliotecas realiza el control de inventario, con distintos períodos para implementar el proceso. Dentro de ese porcentaje, el 40% (4/10) lo realizan anualmente; el otro 60% en períodos que van desde semestral a decenal.

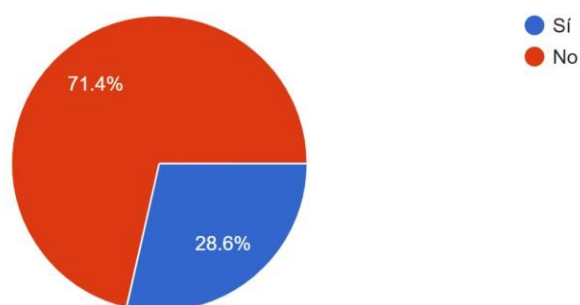
Medidas de seguridad – V5

Respecto a las medidas de seguridad implementadas en cada biblioteca, por reserva concedida a las bibliotecas observadas se incluyó la pregunta en el formulario.

Con esta se cumplió con el objetivo secundario 2.4, relacionado a la variable V5, y se completó el cumplimiento de los objetivos del segundo grupo.

Medidas de seguridad. ¿La biblioteca utiliza medidas de seguridad sobre los ítems de la colección?

14 respuestas



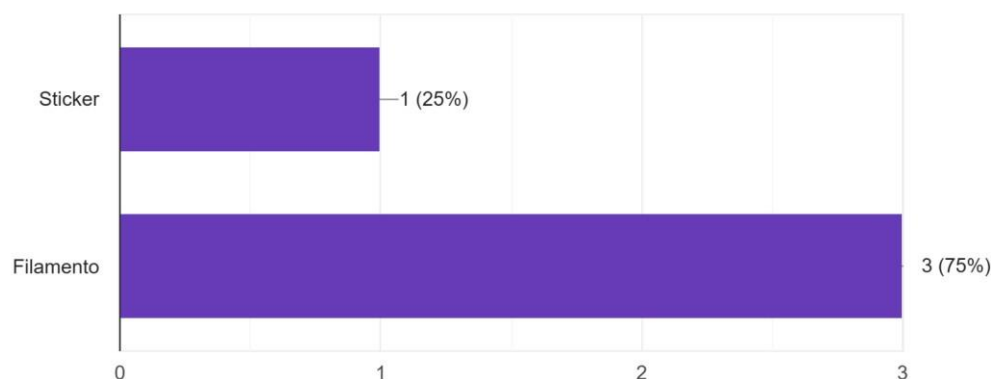
Sobre la respuesta a la pregunta se observó claramente que la mayoría de las bibliotecas (71,4%) no utilizan ninguna medida de seguridad. Por lo tanto, el cumplimiento de éste punto de los estándares, es bajo.

Para aquellas bibliotecas que utilizan medidas de seguridad (28% del total del universo de estudio), aplican en mayor porcentaje (75%) el sistema de filamento magnético.

El resultado aparece representado a continuación:

Si se utilizan medidas de seguridad para la colección, indicar cual o cuáles

4 respuestas



Objetivos 3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.5

Tratamiento de la parte documental y de contenido de los ítems. Catalogación (V6), Clasificación (V7), Resúmenes (V8), Indización (V9), Control de Autoridades (V10)

El tercer grupo de objetivos determinó el grado de cumplimiento del estándar, sobre los procesos inherentes al análisis y descripción documental consistentes en la aplicación de reglas homologadas internacionalmente para la clasificación y catalogación.

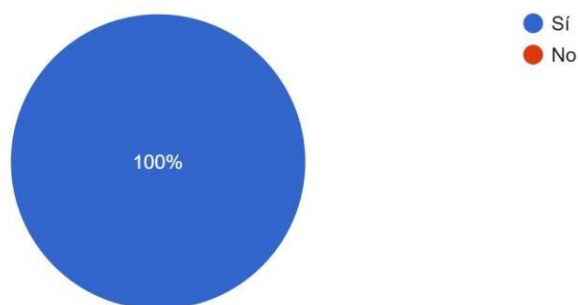
También incluyó los procesos descripción, indización de contenidos y el control de autoridades. Estos están relacionados a las variables mencionadas precedentemente: (V6, V7, V8, V9 y V10).

Catalogación - V6

Para la pregunta sobre las reglas de catalogación se observa la representación gráfica para el total de las bibliotecas centrales en el uso de las Angloamerican Catalogation Rules versión 2 (AACR2).

En la biblioteca, ¿utilizan las reglas de catalogación AACR2?

14 respuestas



Quedó representado en el gráfico el resultado de las respuestas recogidas en el cuestionario en línea.

El total de las bibliotecas centrales está aplicando las reglas AACR2, en el proceso técnico de catalogación, por lo cual se cumple el estándar SISBI.

Como pregunta adicional se incluyó en el cuestionario la siguiente:

- En caso negativo o complementario: ¿Qué otra regla de catalogación se aplica? Algunos de los comentarios agregados se incluyen, a continuación:

Desde una de las bibliotecas expresan sobre las RDA

“Si se utilizan (las AACR2) solo de manera parcial, o complementaria, como por ejemplo el uso de RDA sólo para campos relativos a los formatos digitales, por favor aclararlo.”

Se destinó en el mencionado cuestionario en línea un espacio para dichas aclaraciones, se transcriben los comentarios de interés para la investigación.

Por ejemplo, sobre las adaptaciones que permite la versatilidad del formato MARC 21 la biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, a través de sus responsables comenta:

“Para la descripción de monografías, hicimos una modificación con respecto a las AACR2, debido a que, por la migración de formato (de BIBUN a MARC), se hacía muy complicado la utilización de la regla de + de 3 autores.

Por lo tanto, seguimos la siguiente indicación propia: En autores con función de autor, el primero al 1XX, el resto al 7XX, independientemente de la cantidad de autores que aparezcan en la portada.

Se registrará el primer autor como entrada principal (1XX), y el resto se enviará como entrada/s secundaria/s, a distintas ocurrencias del 7XX, independientemente de la cantidad de autores que presente el material. Por otra parte, estamos implementando distintos niveles de descripción para los distintos tipos de ítems / colecciones que componen nuestros fondos.”

Desde otras bibliotecas, también se recibieron comentarios acerca de que se está comenzando a aplicar las RDA como regla complementaria o adicional a las AACR2.

Estas reglas de aparición reciente son utilizadas sobre todo para la descripción de otros formatos de documentos, que no son libros y revistas. En el creciente almacenamiento de

documentos digitales, videos, archivos multimedia o interactivos, incluso calcos y maquetas; la versatilidad de las RDA es una ventaja y ese es el motivo de los comentarios al respecto.

Aunque no sean los objetivos o el tema, de la investigación presente, se decidió mencionarlás pues podrían ser posible tema de investigación a futuro.

Clasificación - V7

Mediante el cuestionario en línea se consultó acerca del sistema o reglas de clasificación empleados por cada biblioteca. Sobre esta variable se obtuvieron resultados diversos, se observó una aplicación heterogénea de sistemas para cada una de ellas.

Se hace notar nuevamente que las bibliotecas UBA poseen una autarquía que permite adoptar e incluso adaptar la clasificación conveniente al funcionamiento de la colección.

Para el estándar sobre procesos técnicos, el SISBI recomienda, la aplicación de alguna regla de clasificación homologada internacionalmente sin especificar ninguna. Los resultados observados son representados en el siguiente gráfico:



En las respuestas a esta pregunta se observó que algunas de las bibliotecas aplican reglas

homologadas y otras aplican reglas adaptadas o inclusive sistemas de clasificación de creación propia; saliendo de las recomendaciones del estándar estudiado.

La mayoría de las bibliotecas centrales de la UBA aplica el sistema CDU para la clasificación (57,1%); el sistema de clasificación decimal de Dewey (CDD) es el elegido en segundo lugar representado por un 28,6% y el resto de las bibliotecas, representadas en un 15% aproximadamente, utilizan un sistema propio, derivado o adaptado.

Por lo tanto, se cumple la aplicación del estándar en la mayoría de las bibliotecas, aunque un porcentaje significativo aplica criterios propios o reglas de clasificación no homologadas internacionalmente. Se determinó que no todas las bibliotecas cumplen este punto del estándar tal como recomienda el SISBI.

Se observó con similitud a la variable anterior, el caso de ciertos enfoques autárquicos de las bibliotecas. Adoptan o adaptan las reglas de clasificación existentes, o crean las propias según la necesidad.

Resúmenes - V8

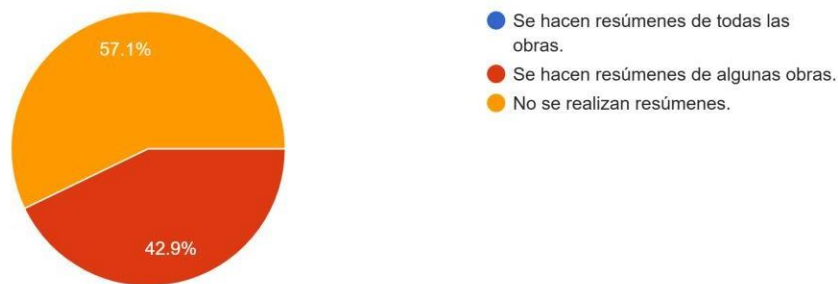
La variable se estableció acorde al objetivo 3.3 para conocer si se realizan resúmenes en cada biblioteca central.

Se determinó a través de los resultados que en porcentaje mayoritario, más del 57% de las bibliotecas no realizan resúmenes de las obras, mientras que para casi el 43% se realizan resúmenes de solamente algunas de las obras.

En el gráfico siguiente quedó representado el grado de cumplimiento del estándar para los resúmenes.

¿Se realizan resúmenes de contenido de las obras, en los registros bibliográficos?

14 respuestas



:

Se observó que el cumplimiento con este punto del estándar es bajo.

Gracias a las entrevistas y comentarios al respecto se determinó que varias bibliotecas deben procesar gran número de obras. A esto se suma la necesidad de economizar tiempo en los procesos técnicos y falta de personal. Estos factores influyen en el poco alcance formal del estándar.

De manera suplementaria algunas bibliotecas realizan y proveen a los usuarios tablas de contenido e índices sobre las obras y sus textos

El comentario de la biblioteca de la Facultad de Ciencias Naturales al respecto expresa: *“En el caso de las monografías impresas (y algunas online), cargamos las tablas de contenido en el campo 504, utilizando los (subcampos) \$t y \$r para poder recuperar esos datos también cómo título y/o autoridad. En el caso de las tesis de grado y posgrado, se carga el resumen que provee el autor.”*

Otro comentario aclaratorio proveniente de la biblioteca del Colegio Carlos Pellegrini expresa en congruencia con la anterior, lo siguiente: *“En los contenidos se incluyen detalle de los índices, detalle de los capítulos, imágenes de las tapas, contratapas y de las tablas de contenido”*

Indización de contenidos - V9

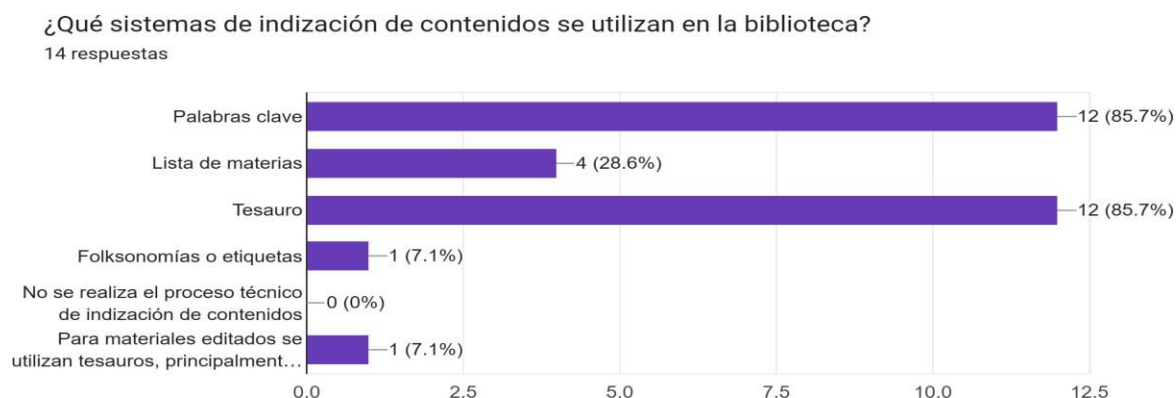
El objetivo 3.4 busca corroborar si cada biblioteca central cumple con la indización de contenidos, mediante palabras clave, listas de materias o tesauros, con el fin de recuperar los

contenidos de los documentos de manera agrupada por temática similar.

El estándar recomienda la indización sin establecer una norma al respecto, pero recomendando el uso de vocabulario controlado mediante tesauros o encabezados de materias homologados.

La mayor parte de las bibliotecas aplica la indización por palabras clave y el uso de tesauros, cumpliendo con el estándar.

El gráfico siguiente, representa los resultados obtenidos para la medición de la V9:



La biblioteca de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, aclaró que utilizan tesauros, por la exactitud en la recuperación de información relacionada con las ciencias allí estudiadas: *“Para materiales editados se utilizan tesauros, principalmente el SPINES y el TESAMAT. Para las tesis de grado y posgrado se cargan las palabras clave que proveen los/las autores/as.*

Los artículos también, ponencias, capítulos de libros que se han bajado de distintos proveedores web, vienen con sus respectivas palabras claves.

De todas maneras, la normalización de autoridades temáticas es uno de nuestros temas pendientes, ya que luego de tantos años con distintas políticas, el resultado en ese aspecto es muy heterogéneo y es uno de nuestros temas pendientes.”

Este comentario tiene relación con el control de autoridades, palabras clave o etiquetas temáticas sino también, con el control de autoridades para otros campos. Este punto del estándar se analizará a continuación.

Control de autoridades - V10

Para esta variable se determinó que el 71,4% de las bibliotecas realiza el control de autoridades principalmente sobre los campos correspondientes al autor o autores y a las palabras clave o materias.

Algunas de ellas también realizan el control sobre otro campo, el del título. Tal como muestra el gráfico a continuación. Otros campos no son objeto del control de autoridades.



Se observó que el 21,4% de las bibliotecas realiza el control sobre el campo del título y solamente en ese campo.

El otro segmento que representa el 7,1% de las bibliotecas, muestra que realizan control de autoridades también sobre ciertos campos de recuperación de información.

Estos corresponden a datos personales, corporativos, nombres geográficos o no se realiza control de autoridades, para ningún campo.

Por lo tanto, se observó que este punto del estándar se cumple de manera parcial y heterogénea. El motivo está basado en las necesidades y criterios de cada biblioteca central.

Objetivo 4

Tratamiento de los datos y metadatos para la recuperación de los documentos.

Conformación del catálogo público (V12), existencia de registros bibliográficos (V13)

Catálogo público en línea u OPAC – V12

Se cumplió con el objetivo 4 mediante la observación directa. Se comprobó a través de las páginas web y accediendo también desde las salas de lectura, que las bibliotecas en su totalidad cumplen con los puntos del estándar correspondientes a estas variables medidas.

En concordancia con los datos previos, el total de las bibliotecas cuenta con un OPAC constituido por registros bibliográficos (V12, V13), que brindan información al público y usuarios sobre las obras catalogadas; y permite la recuperación de estas.

Un comentario destacado, es el de la Biblioteca de la Facultad De Filosofía y Letras:

“El catálogo colectivo de la Facultad nuclea 27 bibliotecas, incluidas biblioteca central, bibliotecas de institutos, museo etnográfico y centro universitario de Tilcara.”

El comentario precedente pone en evidencia que cada biblioteca funciona con su catálogo propio, pero a la vez, este puede cumplir la función de catálogo colectivo.

La situación mencionada coincide con los comentarios recibidos por el investigador en varias de las entrevistas. El catálogo de esa biblioteca central, brinda información sobre distintas colecciones que componen el acervo.

Sea porque estén conservadas en distintos lugares físicos, o bien varias colecciones componen el mencionado acervo, se presenta la situación mencionada anteriormente de “biblioteca o catálogo múltiple”.

La variable correspondiente al punto del estándar que refiere a los catálogos colectivos se presenta más adelante.

Registros bibliográficos - V13

Con esta variable se cumplió el objetivo, al corroborar que el material de las colecciones puede ser encontrado por todo tipo de usuarios, y está consignado en registros bibliográficos como parte de un catálogo abierto de acceso público (OPAC).

El resultado de la observación directa está representado para ambas variables, en el siguiente cuadro, tal cual se describe previamente en la metodología:

Biblioteca	Posee OPAC Disponible	Registros Bibliográficos Accesibles
1	Sí	Sí
2	Sí	Sí
3	Sí	Sí
4	Sí	Sí
5	Sí	Sí
6	Sí	Sí
7	Sí	Sí
8	Sí	Sí
9	Sí	Sí
10	Sí	Sí
11	Sí	Sí
12	Sí	Sí
13	Sí	Sí
14	Sí	Sí
15	Sí	Sí
16	Sí	Sí
17	Sí	Sí
18	Sí	Sí

Objetivo 5

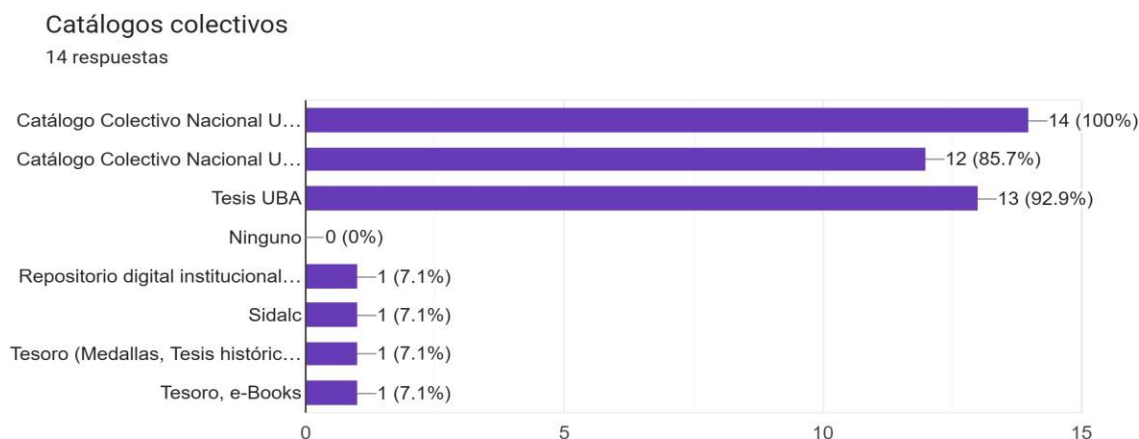
Participación en los catálogos colectivos administrados por el SISBI

Catálogos colectivos – V14

Se cumplió este objetivo que tiene relación con la variable V14. La misma se midió mediante el cuestionario en línea, y gracias a las respuestas del personal responsable de las bibliotecas.

La participación en los catálogos colectivos es alta, pero no total, con un 100% de participación en el catálogo nacional de libros, más del 85% en el nacional de revistas y un 92 % para las tesis.

La información es presentada gráficamente a continuación.



Un comentario destacado a respecto, emanado desde el propio SISBI aclaró que:

“... gestiona el Catálogo Colectivo UBA que cuenta con 5 colecciones: Monografías, Revistas, Tesis, Tesoro e e-Books.”

Como se mencionó anteriormente algunas bibliotecas gestionan un catálogo que funciona como colectivo, al nuclear varias colecciones o centralizar varias UI.

Para esta variable se tomaron en cuenta exclusivamente los catálogos colectivos

mencionados en los estándares SISBI. Son CNUL, CNUR, y CNTesis, correspondientes a los ya mencionados libros, revistas y tesis a nivel nacional universitario

Objetivo 6

Sistematización de los procesos técnicos y tareas específicas del área

Manual de procedimientos - V15

Esta variable se midió con el formulario en línea, y se recibieron las respuestas de las 14 bibliotecas participantes en la encuesta, cumpliendo el objetivo 2.5.

Se determinó como indicador, que el 50% de las bibliotecas centrales no cuenta con un manual de procedimientos técnicos y administrativos.

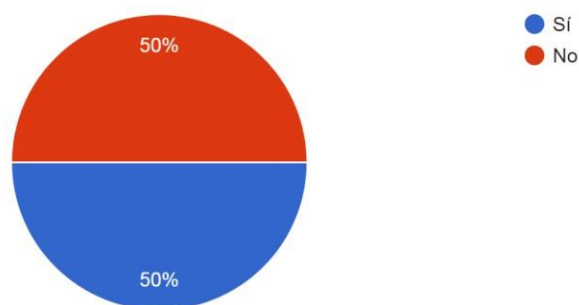
La importancia del manual reside en que contiene todos los procedimientos y tareas del área, para que estos puedan ser replicados y realizados por el propio personal, personal temporario o recién incorporado.

Para que puedan ser transmitidos y conformen la base de las tareas profesionales y también de las cotidianas de otros sectores, pero fundamentalmente de procesos técnicos que deben ser minuciosamente respetados.

El resultado es claramente visible en el gráfico siguiente:

La biblioteca, ¿cuenta con manual de procedimientos? Refiere a la descripción de tareas e instructivo interno de procedimientos, contenido en cualquier tipo de soporte, físico, digital o electrónico.

14 respuestas



Conclusiones

Como se expresa en la justificación del trabajo, la evaluación institucional, propia o externa, es fundamental para establecer caminos hacia la mejora de la calidad de productos y servicios.

Al contar con estándares propuestos por una institución perteneciente a la misma universidad, se aprovechó esta cuestión para conocer el estado de ciertos aspectos técnicos de las bibliotecas centrales, en relación a estos estándares.

Sobre la evaluación institucional propia

Lo primero a destacar es que, en las entrevistas mantenidas con los responsables de las bibliotecas, se comprobó la falta de información y seguimiento oficiales después del proceso de migración.

Entre los años 2018 y 2019, luego de una muy notoria campaña de difusión y jornadas de promoción comenzó el proyecto de migración masiva hacia el sistema de gestión bibliotecaria (SIGB) KOHA. El contraste con la falta de evaluación posterior y publicación de los resultados es una de las razones que motivó la investigación.

Surgieron comentarios coincidentes desde varias bibliotecas, en las entrevistas personales, y vertidos en los formularios de respuesta, respecto a la siguiente situación:

No hubo un relevamiento posterior de resultados por parte de la mencionada Secretaría que lo llevó adelante, ni por parte del Rectorado de la UBA. Luego del período de suspensión de actividades por la Pandemia COVID-19, no hubo más comunicados ni contacto desde la mencionada Secretaría.

Como recomendación de esta investigación, sería menester implementar un sistema o proyecto de evaluación propia, para la UBA y los estándares propuestos y emanados desde la propia universidad.

Sobre el proyecto de migración masiva

Esta investigación determinó que cerca del 80% de las bibliotecas consiguió completar la migración hacia KOHA. Algunas bibliotecas centrales ya habían migrado de sistema, antes del inicio del proyecto. La promulgación de la Resolución fue favorable para que aquellas bibliotecas que no habían iniciado el proceso pudieran comenzar a hacerlo.

Seis años después del inicio de este, la migración está concluyendo gracias al trabajo interno de las bibliotecas de manera particular. El aproximadamente 20% de las bibliotecas centrales está aún en proceso de migración.

El sistema KOHA está configurado bajo el formato de carga MARC 21, que se caracteriza por su gran variedad de campos y subcampos (más de 1000). Esta característica aparentemente influyó en diferencias de criterios de enfoque para la migración de sistema.

En las entrevistas a responsables de bibliotecas surgieron comentarios coincidentes mencionando que la propuesta de la Secretaría de Ciencia y Técnica no tuvo en cuenta este detalle: Cada biblioteca gestiona los campos de carga de datos en planillas particulares y únicas, según sus necesidades.

La suspensión general de actividades y del proyecto migratorio masivo, cuyo plazo de ejecución venció durante la pandemia, motivó a que varias de las bibliotecas tuvieran que continuar por su cuenta el proceso migratorio.

Una tarea difícil que enfrentaron fue el reescribir los protocolos de migración (ya sin asesoramiento interno) para la equivalencia de campos entre los diferentes formatos de exportación de datos.

También como resultado de las entrevistas, se mencionó que esta tarea, de carácter muy técnico y costoso, tuvo que realizarse con recursos y gestión propios de cada biblioteca. En algunos casos se llegó a tener que contratar asesoramiento externo.

En el caso particular de la UBA, no se puede considerar que el proceso de migración masiva hacia KOHA haya sido completamente exitoso. Lo que puede afirmarse, sin embargo, es que

este parece haber impulsado la migración de las bibliotecas centrales restantes acatando la Resolución. Desde ese nuevo enfoque, la migración completa va en camino a cumplirse.

Sobre el grado de cumplimiento de los estándares

En primera instancia, las conclusiones sobre este punto apuntan a que las bibliotecas UBA, cumplen con los estándares más importantes en su funcionamiento, para la conservación del patrimonio y el tratamiento de la información.

El tratamiento documental, la creación de registros bibliográficos y la constitución de los catálogos en línea, son también puntos fuertes en el cumplimiento de los estándares SISBI.

La aplicación de las normas de catalogación y clasificación homologadas e internacionales se cumple de manera parcial. Aunque si la gestión de la información observada corresponde a estándares de calidad internacional.

Si bien no se cumple con la totalidad en todos los puntos, aquellas variables de los estándares que aún falta cumplir son alcanzables poniendo en marcha las medidas adecuadas.

En lo que respecta a los puntos con menor grado de cumplimiento, en esta investigación se observaron los siguientes:

1- La realización de resúmenes de los contenidos es uno de los puntos del estándar de menor alcance.

2- El control de autoridades, en los campos de carga principales es otra de las debilidades de las bibliotecas. Se debería trabajar en bases de datos de autoridades homologadas internamente (título, autor, etc.)

3- Si consideramos que el control de las existencias e inventario debe ser establecido y aplicado periódicamente; este estudio encontró que el 30% de las bibliotecas centrales no realiza inventario.

4- El 70% de las bibliotecas no cuenta con sistemas de seguridad activos. Podría ser de interés trabajar en sistemas internos de control, o solicitar a las autoridades, los recursos para la instalación de los mismos. Esto ayudaría a resguardar el patrimonio cultural y económico.

Se observa que los puntos débiles de cumplimiento de los estándares probablemente tengan que ver con la infraestructura, falta de recursos humanos y económicos.

La revisión permanente de los estándares se considera necesaria debido a la permanente innovación tecnológica y las demandas de información en distintos formatos.

El tiempo transcurrido entre la última fecha de publicación de dichos estándares (2013) es suficiente como para revisar la actualidad de los mismos frente a las nuevas tecnologías y normativas nacionales e internacionales vigentes.

También coordinar el esfuerzo de las autoridades y de las bibliotecas con estas instituciones, que trabajan con el fin de alcanzar la excelencia en brindar información para la investigación académica.

Probable aporte de los resultados y conclusiones

“La construcción de indicadores para la medición del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación que puedan ser comparables entre diversas instituciones de educación superior responden generalmente a las categorías de contexto, insumo, producto e innovación que dan cuenta del desarrollo de la actividad mientras que los indicadores de impacto se obtienen a través de encuestas de percepción pública de la ciencia y la cultura científica en el ámbito local o regional...” (González Carella, María Inés; Zanfrillo, Alicia Inés. 2009 p. 1).

El impacto deseable a nivel Universidad contempla que sean promulgadas desde Rectorado, nuevas políticas de mejora institucional, en especial hacia los servicios de información pública.

Serían necesarias mejoras de equipamiento y presupuesto, se deberían realizar en cada una de las bibliotecas y sus casas de estudio. El fin sería brindar mejor calidad de servicios y

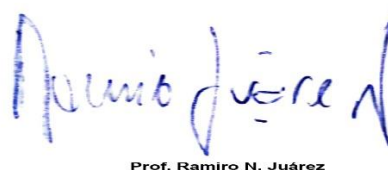
productos, mediante un plan de trabajo sistemático.

A nivel económico institucional, más que una inversión sería necesario revisar los destinos de las partidas presupuestarias hacia estas áreas. El impacto económico de esa forma sería mínimo en erogaciones; ya que no sería necesario destinar nuevos recursos sino canalizar de manera eficiente los existentes.

El impacto académico por transición consistiría en más y mejores recursos de información. Estos darían frutos en una mayor calidad y cantidad de producción de investigaciones (artículos, tesis, trabajos de grados y posgrados y otros), en todas las disciplinas de la Universidad.

Precisamente la mayor parte de la investigación institucional en la UBA inicia, o transita en algún momento por las bibliotecas centrales.

En cuanto al impacto en el área del conocimiento se presenta un cuadro de situación de la realidad de las bibliotecas centrales UBA, como indicador académico. Este quizás pueda ser contrastado con alguna otra institución o para los fines que pueda ser de utilidad, como base de futuras investigaciones.



Prof. Ramiro N. Juárez

Ramiro N. Juárez

Agradecimientos

Quiero agradecer en lo profesional a todas aquellas personas que colaboraron en el presente trabajo de investigación. A mis directores en la investigación, Lic. Luis Panza y Lic. Oscar Fernández, por sus consejos, su paciencia, su inestimable ayuda y tiempo dedicados en las entrevistas y en la redacción de este trabajo.

A la directora técnica Graciela Viñabal, de Biblioteca FADU-UBA, a Claudia Ferrando y Pablo Giordanino, directores de sendas áreas del SISBI. Agradezco asimismo a todos los directores técnicos y personal de las bibliotecas centrales UBA que respondieron muy amablemente al cuestionario en línea y brindaron amplia y muy valiosa información en las entrevistas mantenidas.

A mis colegas y compañeros de FADU, como también a los profesores del IFTS N° 13, quienes también aportaron de su paciencia y su apoyo en la ardua y larga tarea de dar forma a esta investigación.

En lo personal agradezco infinitamente la infinita paciencia y aportes de la Dra. Lorena V. Gatti, la ingeniera Milena Tenerello y el licenciado Matías Tenerello. A mi familia, presentes y ausentes; que también fueron parte de la historia de la redacción de este trabajo.

Agradezco a todos aquellos que creyeron en mi esfuerzo, tenacidad y voluntad.

También agradezco muy especialmente a todas aquellas personas (físicas y jurídicas) que NO creyeron, que NO confiaron, que NO aportaron nada y hasta intentaron detener mis esfuerzos... Porque gracias a ellos encontré la fuerza en momentos de flaqueza y la voluntad en momentos de incertidumbre.

Gracias a las autoridades y docentes del cuerpo de LICAD y Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata, por el programa académico y sus tareas que permiten que hoy, pueda hacer llegar a toda la comunidad académica y bibliotecaria el fruto del curso de la carrera y este trabajo de investigación.

¡Muchas, muchísimas gracias!

Ramiro N. Juárez

Bibliografía

- Association of College and Research Libraries (ACRL). (2018). Normas para las bibliotecas en la educación superior (revisión). Chicago. Disponible en: <https://www.ala.org/sites/default/files/acrl/content/standards/slhe.pdf> - Consultado el 23-03-2025.
- CONEAU. (1998). *Lineamientos para la evaluación institucional*. - Disponible en: <http://www.coneau.gob.ar/archivos/publicaciones/criteriosymetod/lineamientos.pdf> - Consultado: el 26-09- 2024.
- CONEAU. (2022). *Guía para la elaboración del informe del Comité de Pares Evaluadores*. - Disponible en: <https://www.coneau.gob.ar/coneau/wp-content/uploads/2022/09/Gu%C3%ADa-para-la-elaboraci%C3%B3n-del-informe-del-CPE.pdf> – Consultado el 26-09-2024.
- Díaz-Jatuf, Julio. (2016) *Tomando el té con las chicas BIBUN: de las galletitas al formato bibliográfico*. En: 12ª Jornada de las Bibliotecas y Centros de Documentación de la Universidad de Buenos Aires: "La Biblioteca Universitaria, agente colaborativo de contenidos y servicios", Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), 25 de agosto de 2016. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/29902/1/Chicas%20BIBUN.pdf> - Consultado el 23-10- 2025.
- Giordanino, Eduardo Pablo. (2019) *El aseguramiento de la calidad en las bibliotecas universitarias*. En: Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales. Maestría en Gestión de la Educación Superior. Aseguramiento interno y externo de la Calidad. - Disponible en: https://figshare.com/articles/presentation/El_aseguramiento_de_la_calidad_en_las_bibliotecas_universitarias/12485594?file=23150912 - Consultado el 15 de septiembre de 2025.
- González Carella, María Inés; Zanfrillo, Alicia Inés. (2009). *Estudio del impacto de la actividad de transferencia de conocimientos y tecnología en el ámbito de instituciones de educación superior argentinas*. Comunicación presentada en IV Congreso Internacional de Sistemas de Innovación para la Competitividad (SINNCO),
Tesina de grado 2025 – UNMDP-LICAD - Juárez, Ramiro – pág. 76

León [MEX], p. 26-28; agosto 2009. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/860/> - Consultado el 20-03-2023 - Consultado: 20 de marzo del 2025.

- Jaramillo, Orlanda; Moncada Patiño, José Daniel. *La biblioteca pública y las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): una relación necesaria*. En: Revista Interamericana de Bibliotecología, Vol. 30, No. 1 (ene.-jun. 2007); p. 15-50. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0120-09762007000100002&script=sci_arttext - Consultado el 10-08-24.

- Red de Bibliotecas (REBIUN). (2014). REBIUN Línea 4 (3er. P.E.) Calidad en las Bibliotecas Universitarias. Directrices y estándares de calidad: objetivos estándares para bibliotecas de REBIUN. Madrid: Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Disponible en: <http://rebiun.xercode.es/xmlui/handle/20.500.11967/45> -

- SISBI, Comisión Técnica de Estándares del Sistema de Bibliotecas de la UBA. (2013). *Estándares del sistema de bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires*. UBA. Buenos Aires - Disponible en: <http://www.sisbi.uba.ar/sites/default/files/sisbi/publicaciones/EstandaresSisbi.pdf> - Consultado el 23-04-24.

- Villa Barajas, Herminia; Alfonso Sánchez, Ileana R. (2005) *Biblioteca híbrida: el bibliotecario en medio del tránsito de lo tradicional a lo moderno*. ACIMED V.13 N. 2. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352005000200005#:~:text=Una%20biblioteca%20h%C3%ADbrida%20conjuga%20elementos,espacio%20f%C3%ADsico%20con%20su%20acervo - Consultado el 21/04/2025

- Villanueva Mansilla E. (1997). *Redes de información y multilateralidad documental: nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital*. Disponible en: <http://revistafenix.bnp.gob.pe/index.php/fenix/article/view/237/1721> - Consultado el 03/02/2024.

Anexo I – Cuestionario *Google Forms*

Cuestionario sobre grado de implementación de los estándares SISBI en el área de procesos técnicos de las bibliotecas centrales de la UBA

Este cuestionario se enmarca dentro de una para alcanzar el título de grado en la Universidad Nacional de Mar del Plata. Los datos volcados al mismo no implican compromiso alguno para las bibliotecas, ni sus responsables. Serán tratados en el contexto de una investigación científica.

Se agradece de antemano que las respuestas sean vertidas por la persona responsable de la sección Procesos Técnicos, o por la persona responsable de la Dirección o sub dirección de la biblioteca.

Se busca conocer el grado de implementación actual de los estándares propuestos por el SISBI, para la sección Procesos Técnicos, en las bibliotecas centrales de la UBA. A su vez, se desea tener un panorama de la cantidad de bibliotecas centrales que utilizan o han migrado de manera total o parcial al SIGB KOHA.

Una vez más se agradece desde ya la colaboración de todas/os las/los colegas y la exactitud en las respuestas.

Investigador: Ramiro Juárez, bibliotecario de FADU-UBA. Investigación para la tesina de grado en la Licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información, de la facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Contacto: ramiro.juarez@fadu.uba.ar

* Indica que la pregunta es obligatoria

1. Biblioteca Central de la UBA sobre la cual escribe *

Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria y catálogos

En esta sección se evalúa el Sistema de Gestión Bibliotecaria utilizado, los catálogos dependientes o vinculados con la biblioteca. También se quiere conocer ciertas características de la interfase con los usuarios y el tipo de permisos otorgados según el tipo de usuario.

2. **¿Utiliza la biblioteca el SIGB KOHA? ***

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

3. **¿Está en proceso de migración de SIGB, hacia el sistema KOHA?**

Responder esta pregunta SÓLO, si **no se utiliza** SIGB KOKA, o si se utiliza de manera parcial.

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

4. **¿Con cuál otro SIGB opera actualmente?**

Responder esta pregunta SOLO, si no se utiliza SIGB KOKA, o si se utiliza de manera parcial.

5. **Catálogos colectivos ***

¿Participa la biblioteca de los Catálogos Colectivos Nacionales, gestionados a través del SISBI?

Marcar los catálogos colectivos en los cuáles la biblioteca participa. Puede marcar mas de una opción.

Con la pregunta se busca conocer si dicha participación coincide con el estándar propuesto.

Selecciona todas las opciones que correspondan.

☐ Catálogo Colectivo Nacional Universitario de Libros (CCNUL) ☐

Catálogo Colectivo Nacional Universitario de Revistas (CCNUR) ☐

Tesis UBA

☐ Ninguno

☐ Otros:

6. **Aclaraciones y notas de la biblioteca**

Se considera este espacio, por si la biblioteca cree necesario realizar alguna aclaración o agregado pertinente sobre los catálogos o el SIGB que corresponden a las preguntas de esta sección.

Procesos técnicos específicos en la biblioteca

En esta sección se analiza la Catalogación y Clasificación, solicitando respuestas sobre las reglas aplicadas a dichos procesos, y el grado de análisis de contenido de las obras catalogadas.

También se consulta acerca de los descriptores necesarios para la recuperación de la información y otros procesos técnicos físicos, sobre los ítems.

7. **En la biblioteca, ¿utilizan las reglas de catalogación AACR2? ***

En los *Estándares del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires*, propuestos desde el 2013, se **establece/sugiere** que se utilicen las reglas de catalogación anglo americanas (segunda edición).

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

8. **Otras reglas de catalogación**

En caso de responder de manera negativa a la pregunta anterior, o bien **como respuesta complementaria**:

¿Qué otra regla de catalogación se utiliza en la biblioteca?

Si se utilizan solo de manera parcial, o complementaria, como por ejemplo el uso de RDA sólo para campos relativos a los formatos digitales, por favor aclararlo.

9. **¿Qué sistema/s de clasificación utilizan en la biblioteca? ***

Se busca conocer si las reglas de clasificación aplicadas son de carácter oficial y reconocido internacionalmente o si son un sistema propio creado en base al uso interno de cada biblioteca.

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ CDU (Clasificación Decimal Universal)
- ☐ CDD (Clasificación Decimal de Dewey) ☐ Sistema propio o derivado de otros
- ☐ Otro (aclarar)
- ☐ Otros: _____

10. **¿Se realizan resúmenes de contenido de las obras, en los registros bibliográficos? ***

NOTA: Si no se hacen resúmenes, pero sí inclusiones como: Tablas de contenido, índices, detalle de capítulos u otros, por favor dejarlo asentado en el espacio: Aclaraciones, notas y agregados, al final de esta sección.

Marca solo un óvalo.

☐ Se hacen resúmenes de todas las obras. ☐

Se hacen resúmenes de algunas obras.

☐ No se realizan resúmenes.

11. **¿Qué sistemas de indización de contenidos se utilizan en la biblioteca? ***

Pregunta con el objetivo de conocer que clase de descriptores o palabras clave se utilizan para facilitar la recuperación de documentos.

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Palabras clave ☐
- Lista de materias ☐
- Tesaurus
- ☐ Folksonomías o etiquetas
- ☐ No se realiza el proceso técnico de indización de contenidos
- ☐ Otros: _____

12. **Aclaraciones, notas y agregados**

Se incluye este espacio, por si la biblioteca considera realizar alguna aclaración o agregado sobre cualquier pregunta en esta sección. Por ejemplo: agregar el tipo de nota o análisis de contenido que se incluye en los registros bibliográficos.

Procesos técnicos (continuación)

En esta sección se busca conocer respuestas sobre el control de autoridades, el resguardo de la colección en su aspecto físico (inventario y seguridad), y la formalización de los procedimientos.

13. **¿Se realiza control de autoridades en el catálogo? ¿Sobre qué campos? ***

Se refiere a si dentro del SIGB utilizado se tienen bases de datos con las autoridades de cada campo normalizadas, por ejemplo para evitar distintas ocurrencias sobre un mismo autor, título, materia u otro campo, al que la biblioteca aplique el control.

Selecciona todas las opciones que correspondan.

☐ Autor

☐ Título

☐

Materias

☐ No se realiza control de autoridades

☐ Otros: _____

14. **¿Se realiza control de inventario? ***

Esta pregunta refiere a la realización de conteo y control de estado físico periódico de los ítems y obras que integran la colección de la biblioteca.

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

15. Si se realiza control de inventario, **¿con qué periodicidad?**

Marca solo un óvalo.

☐

Quinquen

al ☐

Bienal

☐

Anual

☐

Semestral

Otros:

☐

16. **Medidas de seguridad. ¿La biblioteca utiliza medidas de seguridad sobre los ítems de la colección?** *

Con las siguientes preguntas se quiere conocer si la biblioteca utiliza sistemas de seguridad y alarma físicos (tipo filamentos, stickers, pins). Se busca conocer también, si los dispositivos son colocados en los ítems.

Marca solo un óvalo.

☐

Sí

☐

No

17. **Si se utilizan medidas de seguridad para la colección, indicar cual o cuáles**

Selecciona todas las opciones que correspondan.

☐

Sticker

☐

Filamento

☐

Otros: _____

18. **La biblioteca, ¿cuenta con manual de procedimientos?** *

Refiere a la descripción de tareas e instructivo interno de procedimientos, contenido en cualquier tipo de soporte, físico, digital o electrónico.

Marca solo un óvalo.

☐ Sí

☐ No

¡Muchas Gracias por contestar el formulario y responder colaborando con la investigación!

Toda consulta o sugerencia será atendida a través del mail de contacto proporcionado en la presentación.

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Anexo II – Resolución Rectorado UBA



1821 Universidad de Buenos Aires

RESOLUCIÓN

Número: RESCS-2019-2226-E-UBA-REC

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Martes 17 de Diciembre de 2019

Referencia: EXP-UBA: 91.905/2019 - Plan de Contenidos del “Proyecto de Gestión en Red de las Bibliotecas de la UBA II – ProRedBi II”

VISTO

La Resolución RESCS-2019-1055-UBA-REC, por la que se aprobó el proyecto de implementación del Sistema Informático Integral y Común a toda la Universidad para la Gestión en red de las Bibliotecas Centrales de la Universidad de Buenos Aires, la RESOL-2019-114-APN-SECPU#MECCYT de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), por la que se asignan fondos a la Universidad de Buenos Aires para Gastos de Ciencia y Tecnología y la Resolución (R) 1231/19 por la que se incorporaron al presupuesto de la Universidad, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad de Buenos Aires, en forma sostenida y particularmente para el presente año 2019, posee recursos presupuestarios destinados a fortalecer la vinculación tecnológica y social.

Que, en el contexto actual, la Universidad se propone asignar recursos adicionales para resolver objetivos específicos.

Actualmente se encuentra en curso la fase implementación de la primera etapa del Proyecto de Gestión en Red de las Bibliotecas Centrales de la UBA - ProRedBi, el cual tiene como objetivo la estandarización e instalación del sistema de información mencionado en las DIECIOCHO (18) bibliotecas centrales de la UBA.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación Científica y Tecnológica.

Lo dispuesto por este Consejo Superior en su sesión del día 11 de diciembre de 2019.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan de Contenidos del "Proyecto de Gestión en Red de las Bibliotecas de la UBA II – ProRedBi II" que se integra como Anexo (ACS-2019-455-E-UBA-SG) de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Asignar al Proyecto la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$ 4.000.000.-), que serán ejecutados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que las rendiciones de cuentas deberán ajustarse de acuerdo a lo establecido por la Resolución ME 763/18.

ARTÍCULO 4º.- Los gastos que demande la presente Resolución serán atendidos con imputación con cargo en el Grupo Presupuestario A045- UD 540101, FF13 - Recursos con Afectación Específica - Programas Especiales - Ministerio de Educación - Programa de Apoyo Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología - RES SPU N° 114/19.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación (Secretaría de Políticas Universitarias), a todas las Unidades Académicas, a los Institutos de la Universidad de Buenos Aires, a la Secretaría de Hacienda y Administración de la Universidad, a la Auditoría General de la Universidad de Buenos Aires, a la Dirección General de Presupuesto y Finanzas, a la Dirección General de Ciencia y Técnica y a la Dirección de Rendición de Cuentas. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica a sus efectos.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2019.12.17 14:39:41 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariano
Genovesi
Secretario
General
Secretaría
General

Digitally signed by BARBIERI Alberto Edgardo
Date: 2019.12.17 16:51:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Alberto
Barbieri
Rector
Rectorado

Digitally signed by GDE UBA
DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, serialNumber=CUIT 30546666561
Date: 2019.12.17 16:51:46 -03'00'



ANEXO I (de la Resolución RESCS-2019-2226-E-UBA-REC)

Plan de Contenidos para el Proyecto de Gestión en Red de las Bibliotecas de la UBA II – ProRedBi II

Introducción

La información es considerada un insumo básico en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje y de generación de conocimiento. El acceso a las fuentes actuales de información es, por tanto, un activo fundamental de las instituciones académicas, y los servicios de biblioteca conforman el andamiaje necesario para proveer ese acceso.

La gestión de las distintas bibliotecas de la Universidad de Buenos Aires se realiza siguiendo diferentes estándares de catalogación y archivo y utilizando procesos manuales en algunos casos y también sistemas informáticos para consulta y control de préstamos que varían entre las distintas sedes y unidades académicas. Si bien cada biblioteca atiende las necesidades de sus usuarios, el uso de distintos estándares y la inexistencia de un sistema de gestión en red dificulta la consulta local e interconsulta y acceso a la información por parte de usuarios que, si bien son externos a una biblioteca en particular, son miembros de la comunidad educativa de la UBA.

El rol y la funcionalidad de la biblioteca como espacio físico y virtual de acceso a la información se ha visto profundamente influenciado por las tecnologías de información y comunicación en los últimos años, tanto que es hoy entendida como un espacio de generación de conocimiento. Así, el acceso en tiempo real a fuentes de información, catálogos y bases de datos disponibles, aunque distribuidos en las diferentes sedes, es considerado cada vez más como un derecho y se entiende por tanto como una responsabilidad básica de la Universidad.



Objetivos

El proyecto plantea la normalización de los catálogos bibliográficos e implementación de un sistema de información de gestión bibliotecaria centralizado sobre los institutos de investigación UBA y UBA-CONICET.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Relevamiento del estado de situación de los institutos bajo 3 ejes: Registros bibliográficos; Equipamiento; Recursos Humanos.
- Uniformización de los catálogos mediante el estándar MARC21.
- Instalación de un sistema único de gestión de bibliotecas que permita administrar la adquisición, búsqueda, catalogación y circulación de los recursos bibliográficos de las bibliotecas.
- Incorporar los catálogos a un sitio web público que permita consultar el catálogo y disponibilidad del material de todas las bibliotecas de la UBA.
- Puesta en valor de equipamiento informático.
- Capacitación en las nuevas herramientas de todos los recursos involucrados de bibliotecas y oficinas relacionadas.

Para alcanzar dichos objetivos, el proyecto demandará un exhaustivo relevamiento previo de los sistemas informáticos y de catalogación de las bibliotecas de cada instituto, para luego realizar la instalación y migración al sistema KOHA, reconocido mundialmente como el más apropiado para estas situaciones, así como la capacitación de personal de las bibliotecas.

La integración en un sistema único permitirá a la vez realizar estudios de tráfico, uso y necesidades que faciliten la planificación de asignación de recursos e inversiones futuras, para todo lo relacionado con bibliografía académica.

Tanto en el relevamiento como la implementación, requerirá del trabajo de los equipos de cada biblioteca, recursos externos especialistas en la temática, con el soporte del SISBI y la SECYT.



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°: 91905/2019

Contexto y antecedentes

Actualmente se encuentra en curso la fase implementación de la primera etapa del Proyecto de Gestión en Red de las Bibliotecas Centrales de la UBA - ProRedBi, el cual tiene como objetivo la estandarización e instalación del sistema de información mencionado en las 18 bibliotecas centrales de la UBA.

Este proyecto relevó el estado de situación de cada una de ellas bajo 3 ejes: Registros bibliográficos, Infraestructura y Recursos Humanos.

Se encuentra desarrollada la arquitectura de redes y máquinas virtuales sobre la cual corre el sistema, montada en los servidores de ArSAT. Este trabajo representa un gran avance en cuestiones logísticas y toma de decisiones.

El avance y difusión del proyecto a lo largo del año 2019 también sienta un precedente dentro de la comunidad bibliotecaria, que reconoce las ventajas y la importancia de la estandarización en el manejo de los registros bibliográficos.

En este marco, la Universidad busca acortar brechas e integrar no solo las facultades con sus cátedras e institutos, sino constituir a la Universidad como un verdadero ente integrado generador de conocimiento.

ACS-2019-455-UBA-SG



El Sistema informático propuesto

Según lo que se anticipó en los estudios preliminares y en las unidades académicas donde ya se ha implementado el sistema Koha es el propuesto. El mismo es un sistema integrado de gestión de bibliotecas creado en 1999 para la Horowhenua Library Trust en Nueva Zelanda. Es el primer sistema de este tipo basado en código fuente abierto, el que está liberado bajo la GNU General Public License.

El mismo viene siendo desarrollado por una comunidad de programadores y bibliotecarios de todas partes del mundo, su diseño es ajeno a cualquier intención comercial o corporativa. Le permite al bibliotecario manejar la mayoría de los procedimientos administrativos de una Biblioteca, y además proveer a los visitantes con un catálogo público para la consulta de ejemplares y circulación. Además, cualquier bibliotecario puede participar en el desarrollo del sistema, ya que es de código abierto, lo cual abre la posibilidad de personalizaciones a la medida de la UBA. El sistema se encuentra basado en la Web, y como tal produce salidas compatibles con la especificación XHTML 1.0 y CSS de la World Wide Web Consortium (W3C), garantizando su operatividad a través de cientos de navegadores Web, plataformas, sistemas operativos y dispositivos no convencionales.

Características del sistema

Las mismas son las previstas en un programa integrado de gestión de bibliotecas, incluyendo:

- Interfaz simple y clara para bibliotecarios y usuarios.
- Búsqueda configurable.
- Listados de lectura de los usuarios.
- Sistema completo de adquisiciones, incluyendo presupuestos e información de tasación.



- Versatilidad con respecto al número de sedes a administrar, de categorías del artículo, de registros y de otros datos.
- Sistema de seriales para diarios y revistas.
- Está basado en la Web, por lo que pueden utilizarse en terminales sin disco duro ni hardware especializado para las consultas y el manejo de la biblioteca.
- El bibliotecario puede administrar la biblioteca remotamente, utilizando un teléfono móvil o un asistente personal.
- Maneja un vasto repertorio de Informes, Reportes y Estadísticas favorecidas por el uso de una base de datos relacional.
- Posibilidad de realizar con el mismo conexiones a otros sistemas académicos de la Universidad

Características Técnicas del sistema

- Catalogación manejable con formato MARC21 y UNIMARC, a nivel de campos y subcampos.
- Soporta Z39.50 y SRU, como cliente y como servidor; es proveedor de datos OAI-PMH; RSS; SIP2.
- Interfaz para el usuario de catálogo en línea (OPAC) con diseño web adaptativo.
- Modelo MVC sobre lenguaje Perl.

Organización general del Proyecto

- El fondo documental de las bibliotecas de institutos se reunirá en el Catálogo Colectivo de la UBA en VuFind. La implementación en cada biblioteca no se considerará concluida hasta que las bases de datos en Koha de cada biblioteca estén integradas en el Catálogo Colectivo.
- La coordinación de los aspectos técnicos y de implementación del sistema es responsabilidad de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires y participarán del proyecto:
 - SISBI
 - Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización

ACS-2019-455-UBA-SG



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°: 91905/2019

- Consultores especialistas
- Responsables y Personal de las Bibliotecas

Distribución de responsabilidades en el proyecto

SISBI, son responsabilidades del personal del SISBI:

- Proporcionar la información proveniente de los relevamientos de infraestructura, personal y recursos disponibles en cada biblioteca realizados hasta la fecha.
- Releva las bibliotecas según las necesidades que surjan a lo largo del proyecto, en forma individual o conjunta con los consultores.
- Analizar, conjuntamente con los consultores y las bibliotecas, el formato BIBUN y MARC y/o validar los mapeos presentados por los consultores.
- Establecer las definiciones para campos específicos (listados de idiomas, países, entre otros) en conjunto con las bibliotecas.

Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización, estará a cargo de:

- Proveer las máquinas virtuales que cumplan con los requisitos del proyecto y con los estándares de estabilidad y alta disponibilidad (HA).
- Garantizar un soporte las 24 horas y los 7 días de la semana del sistema central

Expertos y Asesores externos, la tarea de los expertos incluye las siguientes actividades:

- Instalación del Sistema,
- Parametrización,
- Migración de bases de datos,

ACS-2019-455-UBA-SG



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°: 91905/2019

- Capacitación a todo el personal de las bibliotecas de la universidad e Integración de las bases de datos en el Catálogo Colectivo.

Sus responsabilidades incluyen:

- Migrar las bases de datos existentes en las bibliotecas, en cualquier software que utilicen en la actualidad (Isis, Winsis, Pérgamo, DBTEXT u otros) y cualquier formato (BIBUN, BIBUN con desvíos, formato propio u otros), al Sistema de gestión Koha y formato MARC. La migración incluye los registros bibliográficos de monografías, revistas, analíticas u otros materiales con sus correspondientes ejemplares.
- Proporcionar a las bibliotecas un reporte sobre el estado de las bases y al SISBI de los problemas detectados en cada base de datos.
- Generar las bases de datos de autoridades de cada biblioteca.
- Generar una serie de informes/estadísticas precargados a definir por el SISBI y las bibliotecas.
- Configurar las hojas de carga para los distintos tipos documentales (libros, revistas, analíticas, materiales especiales u otros) que el SISBI y las bibliotecas determinen.
- Crear listas de valores autorizados para campos específicos (listados de idiomas, países, entre otros) según las definiciones establecidas por el SISBI en conjunto con las bibliotecas.
- Migrar la/s base/s de usuarios y la configuración de las reglas de circulación según lo establecido por las bibliotecas.
- Garantizar la integración de los catálogos de las 18 bibliotecas en el Catálogo Colectivo.
- Capacitar al personal de las bibliotecas en cuanto a las características y funcionalidad de Koha y Marc 21, incluyendo los siguientes aspectos según necesidades y grupos de usuarios:
 1. configuración de Koha (administración y preferencias del sistema, usuarios, creación de hojas de trabajo)

ACS-2019-455-UBA-SG



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°: 91905/2019

2. catalogación de monografías, seriadas y demás materiales, autoridades, registros de ítem, herramientas relacionadas con el catálogo
3. circulación
4. informes, herramientas, estadísticas
5. Koha para informáticos.

Responsables y Personal de las Bibliotecas, sus responsabilidades son:

- Informar las personalizaciones o particularidades de las bases que se alejan del formato utilizado (BIBUN u otros).
- Proporcionar un listado de su personal (DNI, apellido, nombre, fecha de nacimiento, e-mail) roles asignados y a asignar en el proyecto y los privilegios o permisos que se asignarán a cada uno de ellos.
- Acompañar el proceso de implementación realizando las correcciones necesarias en sus bases de datos (por ej: inventarios, números de acceso, entre otros), independientemente de las modificaciones que estén a cargo de los consultores.
- Contribuir a la generación de bases de datos actuales y depuradas que faciliten un proceso de migración satisfactoria.
- Solicitar su código MARC a la Library of Congress.
- Definir, como voceros de cada unidad académica, la política de préstamos y las categorías de ejemplar y los criterios para asignar los materiales a cada categoría según información presente en los registros.
- Definir las bases de datos de usuarios de la biblioteca (alumnos, docentes, investigadores).

ACS-2019-455-UBA-SG



1821 Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA N°: 91905/2019

ProRedBi II – presupuesto estimado	\$4.000.000,00
3.4 Serv. no per. - Servicios técnicos y profesionales - Trabajo de campo; Análisis y procesamiento de datos	\$2.000.000,00
4.3 B. de Uso - Maquinaria y equipo - Compra de PC's, lectores de códigos de barras, impresoras.	\$ 1.665.000,00
3.4 Serv. no per. - Servicios técnicos y profesionales - Dictado de cursos de capacitación; material de difusión	\$ 167.500,00
3.3 Serv. no per. - Mantenimiento, reparación y limpieza - Servicio de hosting y mantenimiento de servidores	\$ 167.500,00

ACS-2019-455-UBA-SG



1821 Universidad de Buenos Aires

Anexo Resolución Consejo
Superior Hoja Adicional de
Firmas

Número: ACS-2019-455-E-UBA-
SG

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 11 de Diciembre de 2019

Referencia: EXP-UBA: 91.905/2019 Plan de Contenidos para el Proyecto de Gestión en Red de las Bibliotecas de la UBA II – ProRedBi II

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 9 pagina/s.

Digitally signed by GENOVESI Luis Mariano
Date: 2019.12.11 20:17:11 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Mariano
Genovesi
Secretario
General
Secretaría
General

DN: cn=GDE UBA, c=AR, o=Universidad de Buenos
Aires, ou=Subsecretaría de Transformación Digital y
Modernización, serialNumber=CUIT 30546666561
Date: 2019.12.11 20:17:17 -03'00'